

¡Otra vez...!

Se nos notificó anoche la reaparición de la previa censura. ¡Breve fue su ausencia...! Tantas veces se ha decretado, en los últimos tiempos, esa medida de rigor, y tantas hemos expuesto nuestro criterio—fundamentalmente el mismo en todos esos casos—, que acaso parezca excusado insistir de nuevo en él. Vamos a hacerlo, sin embargo, porque bueno es que las actividades queden definidas y claras.

Hemos respetado siempre de buen grado, como legítimo recurso de gobierno, la suspensión de garantías constitucionales y la declaración de la previa censura, su secuela; siempre, también, nos hemos abstenido de discutir las razones por las cuales implanta un Gobierno este penoso régimen restrictivo, porque a los periodistas nos faltan datos e informaciones que las autoridades poseen y que son necesarios para decidir si es o no justificada esa resolución. Ninguna razón—es evidente—puede inducirnos a modificar tal conducta, que ahora ratificamos. Sin quebrantarla, y con la esperanza de que no sucumbiremos a manos del censor, nos importa hacer algunas observaciones.

Lo primero que a cualquiera se le ocurre señalar es la frecuencia con que la censura previa se establece. Creemos que, en algún respecto, esa repetición de la censura cede en honra de la Prensa: porque indica que un gran sector de ella se inspira en normas propias, independientes de las que, de manera oficiosa, se dictan en los Ministerios.

Después de ese mismo hecho la consecuencia de que los viejos políticos no saben gobernar bajo los vientos reinantes. Ciertamente que antes no eran modelos de estadistas; pero con una opinión distraída, negligente, en su casi totalidad divorciada de los asuntos públicos; con unas oposiciones male-

bles; con una Prensa dócil, que procuraba agrandar a todos los Segismundos... si no era fácil gobernar, si lo era sostenerse en el Gobierno, aun cuando se diera ocasión, andando los años, a situaciones como la presente. Han cambiado los tiempos, y todos los factores antes enumerados juegan ahora en la vida política española muy distinto papel; y ven los gobernantes que los cubiletes y los recursillos y las panaceas de antes, ahora son estériles; y como no conocen otra ciencia ni otro arte de gobierno que la ciencia y el arte aprendidos ha muchos años, se ven obligados a coaccionar, a sofocar, a paralizar la acción de las fuerzas que al caso de la vida de esos hombres irrumpieron en el estadio de la política. Por eso son ya un sistema las prohibiciones, los vetos, la previa censura, el silencio forzoso... en suma, se recurre al procedimiento sabidísimo de esconder la cabeza tras el árbol para no ver al cazador. Y no se sabrá lo que ocurre; mas tal ignorancia es impotente para conseguir que lo que «es» deje de ser.

Seguramente estas causas de la censura previa no figuran entre las aludidas por el señor subsecretario de Gobernación. Nosotros, en cambio, no acertamos a definir cuáles sean las que se nos han señalado como «del dominio de todos», porque algunas indicación del Gobierno y sus órganos periodísticos oficiosos y semi-oficiosos en anteriores días, y demostrado quedó en estas columnas la futilidad de las razones alegadas para justificar su realidad.

Repetimos, sin embargo, que no vamos a discutirlos. Determinarlas y apreciarlas es función del Gobierno; a posteriori, y cuando sea posible, vendrá el comentario y la crítica. Por hoy sólo queremos pedir uno, justicia y equidad en el ejercicio de la censura.

TRIBUNA LIBRE

El régimen de la inercia

EL DEBATE lo ha dicho bien claro en su editorial del sábado: «La pasividad es la muerte.» Toda la vida se han pasado nuestros hombres de Estado reclamando la actuación ciudadana, y cuando al fin, sacudiendo su modorra en pos del instinto vital que no engaña nunca a los pueblos, se manifiesta la inquietud de la opinión, hay siempre gobernantes que ponen todo su empeño en impedir que cristalice y sedimente, procurando su desorientación, manteniendo el desasosiego, desvirtuando el esfuerzo. Y también el pueblo se cansa de ser lamífero.

España es el país más gobernable de la tierra. Es un pueblo esencialmente católico, que tiene de la autoridad un concepto elevadísimo a pesar del desprestigio de quienes históricamente la encarnan. Es un pueblo profundamente monárquico, aun en los tiempos en que los Reyes fuesen indignos de representarlo. Acaso transigiese con las injusticias y los privilegios más o menos inevitables, perdona los errores, olvida las ofensas. Si es tardío en la obediencia, y en el respeto a las leyes remiso, de arriba reciba el ejemplo y la enseñanza y a veces la invitación. Además, el pueblo español se ha cansado siempre de pedir que las leyes se cumplan, que sirvan al interés general, que no sean salvoconductos individuales. Repáseles las actas de Cortes desde la Edad Media acá. Si de algo peca el pueblo español, es de pereza. Si algo teme, es al esfuerzo, a la tensión, a la gestión directa por sí mismo, a la democracia inmediata; por eso prefiere entregarse al caciquismo; por eso ve indiferente el turno de gobernantes desprestigiados. A todo más, murmura; pero aguanta.

Con tal que no se le agraven en sus sentimientos religiosos, pocos motivos hay que le enardezcan y le exalten hasta querer la deposición de los gobernantes. ¿Quién podría probar que algún Gobierno en estos últimos tiempos contó en España con la asistencia activa de la opinión? ¿Cuándo, hasta ahora, se vio claro que el pueblo rechazase un Gobierno? Porque el índice de la mayoría numérica en las Cortes, para que sirva, ni qué garantías ofrece, si es un amañado oligárquico, engendro concebido a escote después de una cena opulenta?

Por eso bendecimos como la labor más dignificadora y noble la desinteresada de fomentar la opinión. Por eso Maura... pero dejemos a D. Antonio que ausculte en este instante su acrisolada conciencia, que bien quisiera ver definida y realizada sin consideraciones de tiempo ni espacio, como algo puro capaz de orientar e informar lo real.

¿El momento es propicio? La corriente de opinión es una marea ascendente. Derechas e izquierdas, cuanto en España significa elemento gobernado, que vienen a ser 19 millones y medio de habitantes, piden al medio millón restante, si a tanto llega, un alto en la zambra: renovación, reforma, plan, criterio, GOBIERNO. El pueblo tiene el presentimiento de que algo grave sobreviene, de que puede sufrir detrimento su personalidad en la vida de las naciones, de que el des-

tino de la Patria se fuerza por derrotos de infamia, de que en nombre del patriotismo se blasfema. Nosotros no quitamos ni ponemos nada en la pintura. ¿Por qué no han querido, o no han sabido, los gobernantes obtener la confianza de la Nación? ¿Qué otra confianza conviene más? Debilidad semil, vanidad mal disfrazada de modestia, alardes de majestad se encubren con invocaciones al santo nombre de la Patria, y la Patria somos también nosotros, los demás, los que pedimos en su nombre que se aprovechen los momentos y no se nos deje hundidos en la sima extravariada y sin historia. ¡Ah!, ahora es la de recordar el laissez faire, laissez passer! Y es el pueblo quien lo demanda.

Los parlamentarios asambleístas actúan realmente como representación del ansia nacional. Es quizá lamentable que las derechas, por excesivo refinamiento se dejen arrebatar su influencia y la gloria de colaborar en el esfuerzo patriótico de señalar a los Gobiernos las reformas más urgentes. Acaso los asambleístas merecen menos la confianza de la Nación que los gobernantes; pero la confianza se obtiene por las obras y es siempre el pueblo quien las juzga. Y ellos han tenido la habilidad de no hablar de la República, ni de revolución, sino de reformas que pueden entrar en cualquier programa. ¿Quién puede predecir en que acabará lo que ahora empieza? ¿Por qué las derechas no acuden, para darnos mayor garantía, o por qué acallan ahora la voz del deber? Si no es la violencia ni el desenfreno, si es, por ahora, actuación ordenada y sistemática de los parlamentarios; si entre ellos los hay de positivo valer y de patriotismo indudable, ¿por qué se les concede el honor de ser exclusivo portavoz de la inquietud nacional, más notoria en medio del silencio del coro? Tiene razón EL DEBATE al indicar a las derechas uno de dos caminos: «incorporarse a los asambleístas de Barcelona y trabajar por que no prevalezcan las tendencias izquierdistas, y triunfen, en cambio, las soluciones católicas y patrióticas, o levantar bandera independiente...» En los momentos graves vacilar es perder el triunfo. Salvados el Catolicismo y la Monarquía, el resto de la estructura gubernamental no merece sino el cauterío, como la llaga afeja. Las derechas no deben recibir de nadie lecciones de patriotismo. «La pasividad es la muerte.»

ALBERTO JARDON
Oviedo, 5-VIII-1917.

DE HUELVA
Un marinero ahogado

HUELVA 7.—Tres tripulantes del vapor «Stalder», que pintaban el casco del mismo navío, tuvieron la desgracia de caerse de la tábala donde estaban subidos y cayeron al mar. Los compañeros se arrojaron al agua, salvando a dos, que estaban casi ahogados. El tercero desapareció. Se busca el cadáver.
—Permanece aquí carbonizado el «Pelayo». Zarpará el jueves.

Lo que no puede decirse

Anoche nos tachó la censura la crónica de «Armando Guerra» sobre «La situación militar» los gráficos correspondientes a ella y el de la guerra submarina. Aun cuando no se nos ha dicho qué materias son las prohibidas, es prudente presumir que serán las mismas que en la última y reciente etapa de la censura. Para que el público las recuerde, para justificar nuestro silencio acerca de las materias prohibidas, y sin intención alguna de protesta, reproducimos la lista de los temas vedados, que son:

- Instituciones fundamentales.
Cuestión militar.
Juntas de Defensa militares y civiles.
Movimiento de tropas.
Nombramientos militares.
Manifiestos y proclamas societarias.
Métodos y huelgas y movimiento obrero.
Exportaciones.
Torpedeamientos, en aguas jurisdiccionales, de buques españoles y extranjeros y resúmenes de estas operaciones navales.
Movimientos de buques en los puertos españoles.
Política exterior.
Quedan prohibidos asimismo los comentarios sobre la guerra.
Y no se permite que aparezcan blancos en los periódicos.

La guerra en el Africa oriental

CARNARVON 7, 0,30 (parte oficial inglés).—Africa oriental.—El Ministerio de la Guerra anuncia que en la región de Lindi el movimiento de avance de los ingleses ha rechazado al enemigo de las posiciones avanzadas en el río Mubundia. Las posiciones principales del enemigo fueron asaltadas el día 3 de Agosto por un ataque frontal llevado a cabo, principalmente, por tropas africanas, que hicieron algún progreso; pero el movimiento envolvente que se realizaba con intención de envolver el flanco derecho enemigo, se encontró con fuertes puestos defensivos ó puntos entre la densa maleza.

Surgió una violenta lucha, contratando el enemigo vigorosamente a las tropas británicas, indias y africanas, que lucharon con gran valentía. El resultado fué indeciso. Las pérdidas, por ambas partes, considerables.

Las fuerzas enemigas fueron derrotadas el día 19 de Julio en Naronge, retirándose a Mihambia, donde recibieron refuerzos.

En los sectores de Rufigi é Iringa han sido rechazadas las tropas enemigas al Sur de Mahnge; nuestras columnas establecieron lucha con fuertes fuerzas enemigas, realizándose las operaciones en un terreno en extremo difícil.

En tercera plana:
FRUSLERIAS
De huelga
por G. L. DE CUENCA
NACIONALIDADES ORIENTALES
La Bucovina
Campo de experimentación política
por VICENTE GAY
Bellaquería "azul"
por J. F. MUÑOZ PABON
LA INDUSTRIA NACIONAL

Una nueva gran Empresa siderúrgica
por R. DE OLASOAGA

Desde el Sardinero
por SOLEDAD R. DE POMBO

En cuarta plana:
NOTAS POLITICAS
Otra vez la previa censura

LA HUELGA GENERAL
Manifiesto de los ferroviarios

En quinta plana:
NOTAS AVICOLAS
El verano en el corral
por SALVADOR CASTELLO

SITUACION INTERIOR
La huelga metalúrgica de Vizcaya en vías de arreglo?

Fracaso británico en el Báltico

Bombardeo aéreo de las bases rusas del Báltico

El Emperador austriaco, aclamado en Czernowith

FRANCIA.—Los ingleses han perdido en absoluto la primera batalla iniciada para posesionarse de la primera base naval de Flandes, sufriendo pérdidas de consideración, no sólo en hombres, sino en material de guerra. En el frente belga, la lucha de artillería es violenta.

FRENTE RUSO.—Los austrohúngaros han ocupado los pueblos de Tereblestic y Hadikjava, apoderándose de parte del ferrocarril de Czernowith a Luczava. El día 6 entró el Emperador austriaco en Czernowith, en medio de grandes aclamaciones. Al retirarse en la Galizia, perdieron los rusos 70 cañones de grueso calibre y 150 piezas ligeras.

RUSIA POR DENTRO.—Se han suspendido todos los permisos a los soldados. En el nuevo Gabinete no figuran miembros del partido de los cadetes.

BLOQUEO.—El presidente de la Diputación ha protestado ante el Gobierno contra el cañoneo de la lancha británica. El vapor italiano «Carlo» ha sido torpedeado cuando regresaba de Inglaterra. Este mes quedará terminado el primer barco inglés del tipo único de 8.000 toneladas.

NOTICIAS VARIAS.—El Gobierno de la República Argentina ha hecho nuevas reclamaciones a Alemania sobre el torpedeo de sus barcos. El presidente de la República china ha ratificado el acuerdo de la declaración de guerra. El Kaiser ha enviado un telegrama de felicitación al coronel defensor de la colonia alemana en Africa Oriental. Los aviones alemanes han bombardeado las bases rusas del Báltico.

LA DEFENSA NACIONAL
Tenemos hierro

Dinero, dinero y dinero cuentan que Napoleón dijo que se necesitaba para la guerra. Nuevos tiempos crean nuevas verdades... Con todo el oro del mundo no hubieran podido los Imperios centrales resistir el empuje de sus enemigos si no hubieran contado aquellos con primeras materias, con la ciencia de sus químicos para obtener las que les faltaban y con brazos ejecutores. El dinero bien se ha visto que cuando le ponen vallas para que ruede dentro de un círculo determinado, rueda y no se acaba... Pasa de unas manos a otras, y esto es todo... Dando, pues, por supuesto que un día nos vieramos rodeados de enemigos, la cuestión monetaria no debe preocuparnos. Lo que es preciso es contar con primeras materias y con elementos para transformar éstas... De la pólvora ya hablamos; pero en la guerra, ¡ay!, no se trata de fuegos artificiales ni de correr la pólvora a estilo árabe... Hablemos de los fusiles, de los cañones y de los proyectiles... De acero son, y éste se obtiene transformando el hierro... ¿Que si tenemos suficiente en España?... Tanto como pudiéramos necesitar. En Almería, Murcia, Santander, Asturias, Teruel y Vizcaya hay minas de hierro, y según las cuentas que nos ajustaron en el Congreso de Estocolmo en 1910, aun podíamos extraer 711 millones de toneladas, que calcularon quedaban en las entrañas de nuestra Patria... ¡Añcha es Castilla!... No; no tan anchura... Parece que extraemos unos 10 millones de toneladas anuales (en estos años de guerra acaso hayamos extraído más); luego, si las Matemáticas no mientan, al cabo de setenta y un años no dispondremos de mineral de hierro... Hay quien supone que antes se agotarían nuestras reservas; pero, en fin, ¡en setenta y un años de plazo que tenemos!... puede que los cañones y los fusiles no se hagan de acero, y no es cosa de devanarse los sesos mirando muy lejos. Además España aun está por explotar en muchos de sus rincones: en Cataluña y en Andorra hay yacimientos de hierro. En nuestras posesiones africanas si no se ha visto aún el oro de que hablaba Moulieras, que había en la tribu de Gomara, si hemos visto el hierro, y ¡quién sabe si un día España y Africa estarán unidas por un túnel! que nos permita recibir hierro africano, quieran o no los que nos combatan, aunque esos endebles submarinos capaces son de desbaratar todos los sueños de un poeta...

Quedamos en que por ahora no debe quitarnos el sueño la idea de si nos faltará una de las primeras materias necesarias para fabricar armas y proyectiles. El plomo que forma el núcleo de las balas de fusil también nos sobra. Hay yacimientos de plomo en Cuevas (Almería), Azuaga (Badajoz), Ciudad Real, Córdoba, Linares, etcétera, etc... De que nos sobran el hierro y el plomo pueden certificar los beligerantes de uno y otro bando; unos, porque lanzan nuestros minerales transformados; otros, porque los reciben en forma de balas. Y así quedamos bien con todos, repartiéndoles nuestras riquezas.

¿Y cobre?... ¿Para qué es tan necesario el cobre, que los aliados confiaban en que la carencia de este metal les hacía caer de rodillas a sus enemigos al poco tiempo de empezar la guerra?... Dos usos principales tiene el cobre para fines bélicos: Los proyectiles de artillería llevan unos aros ó bandas de forzamiento de cobre junto al culote; las vainas de los cartuchos son de latón, y este metal no es otra cosa que una aleación de los de cobre y cinc. Aparte de las conocidas minas de Riotinto, que estando en España no son de España, sino inglesas; pero que, como es natural, españolas serían en caso de una guerra contra nuestros supuestos enemigos, hay varios yacimientos de cobre en España, y como el cinc abunda, el latón tampoco faltaría, que si antes nos veíamos precisados a traer este metal del extranjero, actualmente y para la fabricación de cartuchería de fusil y de cañón de pequeño calibre, la fábrica de Lugones da abasto, y mañana puede haber muchos Ingleses en Es-

paña... El buen patriota, regocijado, tira al alto el grito y se dispone a festejar alabando las excelencias del suelo español, que tantas riquezas encierra, que le permitirán, si desgraciadamente llegara el caso, abrumar con una lluvia de proyectiles a sus enemigos... ¿Qué nos falta? Nada... No repiquemos tan pronto a gloria. Si ciertamente las primeras materias no escasean en España, hay que transformar éstas, y no se puede aguardar a que la guerra estalle para organizar nuestras industrias, librándonos de la dependencia del extranjero a que hoy estamos sujetos.

Según un notable trabajo del coronel conde de Casa-Canterac, publicado en el «Memorial de Artillería», la fabricación de tubos de latón para granadas de metralla no existe en España, y del extranjero se adquiere latón en barras forjadas y calibradas para la fabricación de estopines de percusión, elementos de las espoletas de percusión y de doble efecto, espoletas-cebo y estopines eléctricos de tensión y cantidad, aros de cobre para bandas de forzamiento de los proyectiles, envueltas cupro-niqueladas de las balas de fusil, que por no fabricarse mas que en Alemania, han sido sustituidas por nuestros artilleros por otras de latón, que, aunque más caras (tres veces más que las cupro-niqueladas), dan buenos resultados balísticos. «Carece en España de cinta de acero para cejuetas de cargadores, así como de cinta para muelles de los mismos.» (Con hoja de lata hemos salido del paso.) «Otro producto que viene del extranjero es el acero especial para herramientas, del cual se hace gran consumo en todas las fábricas, tanto militares como civiles. Estos aceros proceden por lo general de Alemania é Inglaterra...» Añádanse a los citados otra multitud de elementos que, estando compuestos de primeras materias que se producen en España, no se fabrican aquí, y si es verdad que ante la necesidad, como hemos visto, también nosotros sabemos aguzar el ingenio y hallar sustitutos, las improvisaciones ó son caras ó son malas, y no siempre y en todos los casos se puede improvisar... Fácil es el remedio. Hoy los secretos industriales no existen... Lo que otros hagan lo podemos nosotros hacer; pero para ello es menester que, si ya apuntamos que debíamos atender a nuestros bosques, nos cuidemos también de que en España haya bosques de chimeneas, que con sus negros penachos de humo digan al mundo que aquella España que adorando al Sol dejó que los extranjeros le pusieran unos grilletes de esclavo, ha roto estos grilletes, y sus cantos de cigarras perezosas los ha sustituido por el resoplar de las fraguas, por el martilleo sobre los yunques.

ARMANDO GUERRA
ALEMANIA POR DENTRO
Los nuevos hombres de Estado

NAUEN 7.—Un periódico escribe sobre los nuevos hombres de Estado alemanes: «Determinante en esta reforma ha sido el punto de vista de que el presidente de ministros necesitaba para llevar a cabo las innovaciones de política interior, la cooperación de hombres competentes, cuyo criterio político coincidiera plenamente con los principios del Mensaje de Pascua del Emperador alemán sobre la reforma electoral. Es natural que en el Ministerio prusiano sólo puedan entrar hombres que estén de completo acuerdo con la cuestión electoral, según el decreto de 11 de Julio, en el que se anuncia la introducción del derecho electoral general, equitativo, secreto y directo. Se ve claramente la tendencia de estrechar la confianza entre el Parlamento y el Gobierno. Sin duda ha tenido lugar un concienzudo examen de las aptitudes personales de aquellos hombres, a los que se han encomendado ahora tan importantes problemas.

NAUEN 8 (1 m.).—El Gabinete prusiano, recientemente constituido, se reunió el martes en primera sesión.

Los buques hospitales y España

Con motivo de haber salido para los frentes navales de las naciones en guerra varios oficiales de nuestra Marina, persona de autoridad y conocedora de los asuntos internacionales ha hecho las declaraciones siguientes, explicando el viaje de nuestros marinos: «Sabido es que los barcos hospitales franceses é ingleses no podían navegar sin grave riesgo de ser echados a pique, porque los comandantes de los submarinos alemanes alegaban que aquellos conducían contrabando de guerra. Esta fué la justificación de los citados comandantes cuando torpedearon dos ó tres buques hospitales.

El Gobierno español quiso realizar una obra humanitaria, y previa consulta a los de Francia é Inglaterra, entabló una gestión cerca del de Alemania para conseguir la navegación sin riesgo de los barcos hospitales.

El Gobierno alemán contestó al de España, que si a cada barco hospital de cualquiera de las naciones con quien está en guerra acompañaba un oficial de la Marina española, bastaría la palabra de honor de éste de que el barco no conducía contrabando para respetarlo y dejarle el paso libre.

El Gobierno español, previa aceptación por parte de los de Francia é Inglaterra, aceptó también la propuesta del de Alemania, y la negociación se dió por terminada, con reconocimiento de los Gobiernos francés é inglés a la humanitaria gestión del Gabinete español. Y, conforme a lo prevenido, anoche salieron once oficiales de nuestra Marina para acompañar otros tantos barcos hospitales.

Nos complacemos en dar a conocer esta versión, que reputamos autorizada, reveladora de la estima y consideración en que tiene a España el Gobierno alemán.

DE GRECIA
Dice el Rey Alejandro

LYON 7.—El Rey Alejandro de Grecia dijo en su discurso ante la Cámara griega, que Grecia ha adoptado finalmente la actitud que le imponían el deber del honor hacia sus aliados, reconquistándose de nuevo los ejércitos aliados y la opinión extranjera, y volviendo a recuperar su antiguo prestigio, ha evitado la catástrofe nacional que le amenazaba.

COMENTARIOS
El dominio de los mares

NAUEN 7.—Un artículo de fondo del «Manchester Guardian», titulado «Los submarinos alemanes», dice lo siguiente, entre otras cosas: «Para nosotros ya no existe el dominio de los mares en el antiguo sentido de la palabra, y nunca podremos recobrarlo, a no ser que se encuentre un nuevo medio contra los submarinos. La confusión de la impotencia de la Gran Bretaña frente a la guerra submarina la hace también la «Westminster Gazette», que indica como único camino de salvación de la futura situación inglesa como potencia mundial la prohibición internacional del arma submarina, con la ayuda de una Liga de los pueblos en pro de la paz. Frente a estas opiniones suenan muy raras las palabras jactanciosas de Lloyd George.

DE ITALIA
Duelos de Artillería en los Alpes Júlicos

COLTANO 7 (comunicado oficial italiano).—Durante la jornada de ayer no ha habido ningún acontecimiento importante que señalar. En el frente de los Alpes Júlicos, algunos duelos por parte de ambas artillerías.

DE FRANCIA

Fuego violento en el frente belga

Los ingleses... grande...

Una batalla por... se base submarina en...

Cerca de Frezenberg, fuertes...

En la noche del 4 al 5 penetraron...

En toda la noche del día 5 al 6...

Los destacamentos ingleses se...

PARIS (torre Eiffel) 7, 11 n.—En...

En la orilla derecha del Mosa...

PARIS (torre Eiffel) 7, 11 n.—En...

POLDHU (Londres) 7.—El comunicado...

HOY ha dado comienzo en Londres...

KOENIGSWUSTERHAUSEN 7, 11 n.

CARNARVON 8, 0.30 m. (Comuni-

KOENIGSWUSTERHAUSEN 8.—

Teatro occidental de la guerra.—

En la región de Artois hubo viva...

Cuerpo de Ejército del heredero...

El duque de Aosta...

ROMA 8.—En el Ischno entregó...

Después de la Misa, dicha sobre...

DE RUSIA

Tereblestic y Hadikjava, en poder de los austriacos

Los rusos abandonan en la Galitzia 70 cañones...

EN EL FRENTE

NAUEN 7.—En Oriente fué alcan-

Entre el Limester y Pruth, así...

Más hacia el Este han sido ocupados...

Fracasaron contraataques rusos...

CARNARVON 8 (0.30 m.)—El comu-

KOENIGSWUSTERHAUSEN 7 (11...

KOENIGSWUSTERHAUSEN 7 (11...

KOENIGSWUSTERHAUSEN 7 (11...

KOENIGSWUSTERHAUSEN 7 (11...

KOENIGSWUSTERHAUSEN 7 (11...

KOENIGSWUSTERHAUSEN 7, 11 n.

CARNARVON 8, 0.30 m. (Comuni-

KOENIGSWUSTERHAUSEN 8.—

Teatro occidental de la guerra.—

En la región de Artois hubo viva...

Cuerpo de Ejército del heredero...

El duque de Aosta...

ROMA 8.—En el Ischno entregó...

Después de la Misa, dicha sobre...

EN TORNO DE LA PAZ

Comentando el discurso de Lloyd George

Activa campaña aliada contra la conferencia de Estocolmo

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 7.—Sobre el último discus-

Entonces se ve que el objeto del...

Lloyd George los echa cuenta a los...

Significativo de su perplejidad...

«El Berliner Tageblatt» hace con-

«El Berliner Lokalanzeiger» señala...

El periódico, igual que Lloyd Geor-

Entonces Inglaterra hubiera obrado...

LONDRES 7.—Se ha suscitado una...

Como se sabe, los belgas se han...

Así unos cuantos votos en la reu-

Desde hace un mes se hace una...

«El Times» estima que las pocas...

El Gobierno ruso hoy no se muestra...

Los belgas se desentendieron de...

Irá el partido laborista inglés...

ROMA 7.—Han llegado a Roma...

NAUEN 8.—Nueva York.—Según...

ROMA 7.—Han llegado a Roma...

NAUEN 8.—Nueva York.—Según...

Los daños causados por los toreros...

AMERICA EN LA GUERRA

Nueva reclamación de la Argentina a Alemania

Los efectivos militares de Norteamérica

KOENIGSWUSTERHAUSEN 7 (11...

LYON 7. Brasil. La Compañía...

NUEVA YORK 7.—Un comunicado...

Las cifras presentes se han obteni-

A los 800.000 hombres señalados...

Por tanto, a primeros del próximo...

LYON 7.—El Gobierno de la Repu-

LONDRES 7.—El «Daily Tele-

Relata como el 7 de Octubre de 1914...

En vista de una reclamación de...

EN EL AIRE

Actividad de los aviones alemanes en Curlandia

NAUEN 8 (1 m.)—Comunicado...

PARIS 7.—Durante el mes de Junio...

Ciertos reconocimientos fueron muy...

PARIS 7.—Durante el mes de Junio...

BILBAO 7.—Del frente inglés se...

Entierro de Juan Salazar.

BILBAO 7.—Se ha verificado el en-

Los nacionalistas acudieron al en-

Estado de Vicente Pastor.

Kiosco de «El Debate»

LA JORNADA REGIA

La Corte en Santander

SANTANDER 7.—S. M. la Reina Doña...

S. M. el Rey despachó, a la hora...

El marqués de Lema conversó con...

Manifiesto, además, que S. M. el Rey...

Ha llegado el embajador de Ingla-

También ha llegado el embajador...

En la bahía se han celebrado las...

Los Infantes Don Carlos, Doña Luisa...

En la de ocho metros, «Alaz» el...

En la de seis metros, «Gornelido»...

En la de seis metros, «Barandil II»...

En la de seis metros, «Alaz» el...

En la de seis metros, «Barandil II»...

En la de seis metros, «Alaz» el...

En la de seis metros, «Barandil II»...

En la de seis metros, «Alaz» el...

En la de seis metros, «Barandil II»...

En la de seis metros, «Alaz» el...

En la de seis metros, «Barandil II»...

En la de seis metros, «Alaz» el...

En la de seis metros, «Barandil II»...

En la de seis metros, «Alaz» el...

EL BLOQUEO HABLA EL GENERAL CARSI

El vapor italiano "Carlo", hundido

BILBAO 7.—El presidente de la Di-

LONDRES 7.—Según un telegrama...

El «Daily Mail» dice que la decisi-

En la región de Artois hubo viva...

Cuerpo de Ejército del heredero...

El duque de Aosta...

ROMA 8.—En el Ischno entregó...

Después de la Misa, dicha sobre...

Después de la Misa, dicha sobre...

Después de la Misa, dicha sobre...

REGRESO DEL "DOÑA MARÍA DE MOLINA"

CADIZ 7.—Ha regresado de Huelva...

Ha llegado al Puerto de Santa Ma-

Los daños causados por los toreros...

ROMA 7.—Han llegado a Roma...

NAUEN 8.—Nueva York.—Según...

ROMA 7.—Han llegado a Roma...

NAUEN 8.—Nueva York.—Según...

Los daños causados por los toreros...

ROMA 7.—Han llegado a Roma...

NAUEN 8.—Nueva York.—Según...

Los daños causados por los toreros...

TERMINOS DE MOLIBDO DE CARRANZA

Estación en el ferrocarril de Santander a Bilbao.

ENFERMEDADES DE LA NUTRICION: ARTRITISMO, REUMA, GOTA, ANEMIA Y CONVALESCENCIA

APLICACIONES ELECTRICAS DIATERMIA, ALTA FRECUENCIA

Abierto del 15 de Junio al 15 de Octubre.

LA INDUSTRIA NACIONAL

Una nueva gran Empresa siderúrgica

Los propósitos, que hace tiempo ya anunciamos, de los Sres. Sota y Aznar sobre la fundación de una fábrica siderúrgica en Sagunto, han recibido su forma definitiva, que la dan a conocer los iniciadores en una circular recién distribuida entre los accionistas de las diversas Compañías que regentan aquellos señores.

Se trata, según ella, de constituir una Sociedad denominada «Compañía Siderúrgica del Mediterráneo», con un capital social de 100.000.000 de pesetas, dividido en 100.000 acciones y 100.000 obligaciones de 500 pesetas cada una. El proyecto completo es para una fábrica capaz de producir 300.000 toneladas de hierro y aceros de todas clases solicitadas por el mercado; pero procediendo con la prudencia sistemática que en la organización y ejercicio de los negocios magnos recomiendan el avance ordenado y paulatino, previa la consolidación del terreno ganado, no se va a desarrollar todo el golpe de un solo trazo y de un solo empuje, sino por partes sucesivas y graduadas. La primera de éstas y dice la circular—consistirá en la erección de los elementos necesarios para producir 100.000 toneladas anuales, y comprenderá muelles de carga y descarga en el puerto de Sagunto, hornos de coque y planta para el aprovechamiento de subproductos, hornos altos, hornos de acero, laminadoras y todas las instalaciones accesorias necesarias en una fábrica completamente moderna, dotada de todos los adelantos. Esto tendrá la ventaja de poder tantear el mercado nacional, en el cual principalmente queremos hallar el consumo de nuestros productos para poder adaptar á él las ampliaciones «necesarias». En la segunda etapa, que creemos no debe iniciarse hasta después de estar en marcha la primera parte de la fábrica, la ampliaremos á 200.000 toneladas, y en la tercera, llegaremos á 300.000, si encontramos mercado para nuestros productos.»

Para la financiación de la Empresa se ponen en circulación inmediatamente 30.000 acciones, que representan 40 millones de pesetas, y de las cuales la mitad se reservan los fundadores á los efectos de la suscripción, y la otra mitad se ofrece, á los mismos efectos, «exclusivamente á los interesados en las Empresas dirigidas por los Sres. Sota y Aznar y denominadas Compañía minera de Setares, Compañía minera de Sierra Alhambra, Compañía minera de Sierra Menera, Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de buques, Compañía de Remolcadores Ibaizabal, Compañía Naviera Sota y Aznar y Compañía de Crédito Especial.»

Como no es nuestro objeto al escribir estas cuartillas hacer un artículo de reclamo, prescindimos de otros detalles, bastándonos las bases consignadas para deducir las características de la Empresa desde el punto de vista de la economía nacional, único que nos interesa.

Sería ocioso encarecer la importancia que para los destinos de la Nación tiene la siderurgia. Mi paisano y amigo D. Julio de Lázrtegui, que ha escrito notables monografías sobre lo que constituye una especialidad de sus estudios («Ensayo sobre la cuestión de los minerales de hierro», Bilbao, 1910; «La hulla, el hierro y el ferrocarril», 1916; «Por la reconstitución económica de España», 1917, trabajo este último presentado al II Congreso de Economía Nacional), ha demostrado con abundantes razones y documentos que la lección, para nosotros, más elocuente de la guerra, es el poder extraordinario del carbón, el hierro y el ferrocarril, y que en estos tres elementos clases del poderío de los Estados, el coeficiente actual de España se halla muy por debajo de su potencialidad susceptible de ejercicio económico.

De los datos recopilados por dicho publicista consta que la elaboración de lingote el año 1913 en toda España estuvo representada en la exigua cifra de 445.000 toneladas, que suponía poco más de un medio por ciento de la producción universal. El mismo autor evalúa en 200.000 toneladas el aumento logrado por nuestras fábricas en estos tres años de guerra; pero estima, razonando sólidamente, que el ensanche de la siderurgia nacional debería alcanzar una cifra, por lo menos, de 1.500.000 toneladas por año. Esa producción era en Francia, antes de la guerra, de cinco millones de toneladas; en Bélgica, de 2,5 millones; en Inglaterra, de 10,5; en Alemania, de 19,7. Para alcanzar, pues, el acortamiento de la distancia que nos separa de esos países un proporcionándola á los demás elementos-fuerzas respectivos, es mucho lo que nos toca andar. La nueva fábrica de Sagunto será un gran paso que, sin pecar de optimismo, conviene acelerarlo y alentarlos para otros sucesivos. La defensa patria y la economía española estarán de enhorabuena.

Quiero subrayar, ya que en los tiempos que corren germinan por doquiera suspicacias nacionalistas, los términos de la circular antes reproducidos, en que expresamente se menciona EL MERCADO NACIONAL, para el que se funda el gran establecimiento siderúrgico de Sagunto ó, mejor dicho, del Mediterráneo. Ello corrobora la necesidad, que otras veces he señalado, de un radio creciente de circulación para los productos de las magnas manufacturas, y que trae de suyo aparejada la necesidad también de un Estado grande y fuerte, imposible de subsistir en las nacionalidades asentadas en territorios de pequeña extensión superficial.

Y ello corresponde igualmente á la tradición del capitalismo bilbaíno, el cual nunca se ha localizado estrechamente, sino que ha sido siempre expansivo y se ha difundido por todas las

regiones de España, como ya en otras ocasiones lo hemos hecho notar.

Otro rasgo característico de la nueva Empresa es que, á la manera modernísima que establece un encadenamiento técnico, económico y financiero entre negocios ligados ya por su propia naturaleza, y á cuyo engranaje da mayores solidez y cohesión la dirección unitaria de unos mismos gerentes y la homogeneidad de los núcleos de accionistas, los Sres. Sota y Aznar se reservan para sí y sus antiguos compañeros de negocio, respectivamente, la gerencia y las acciones representativas del capital. Adquieren así proporciones gigantescas las Empresas dirigidas por dichos señores, y la fuerza social que ellos personalmente asumen les pone por derecho propio en el primer plano del estado mayor de la economía nacional.

También de esto debemos felicitarlos, porque la penuria de hombres de este temple ha sido, á mi ver, una de las causas primeras de los escasos progresos de la economía española.

RAMON DE OLASCOAGA

Bilbao, 5 Agosto.

Willaza Pídale este rica agua en hoteles, cafés y restaurantes. Representación: Bolsa, 10, T. 4.638.

LOS GERMANOS EN AFRICA

El Káiser felicita á von Lettow

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 7.—El Emperador alemán ha enviado el siguiente radiograma al heroico defensor de la Colonia alemana del Africa Oriental, Laroxel von Lettow:

«No quiero dejar pasar la entrada en un nuevo año de guerra sin expresarle á usted, mi querido coronel, y á sus valientes tropas, mi gratitud é ilimitado reconocimiento por su actividad heroica.

Llevado por el espíritu del deber ha aceptado usted intrépida y confiadamente la lucha desigual, habiendo defendido durante tres años el Africa Oriental con energía nunca vacilante.

Las luchas victoriosas, batallas y combates me han dado la prueba de que en la hora trágica el hombre indicado estaba en el puesto correspondiente.

En fiel unión con mi gobernador y con la población entera del territorio colonial supo usted vencer las graves dificultades y privaciones surgidas durante la legítima defensa, pudiendo resistir durante tres duros años la lucha impuesta, bajo el mortífero sol de Africa.

Nunca jamás esperó el mundo lo que ha hecho posible su férrea voluntad.

Con fidelidad y orgullosa admiración piensa hoy, al entrar en un nuevo año de guerra, la patria agradecida, en sus héroes y en su jefe victorioso, lejos de la tierra madre, cuyo mudo cumplimiento del deber siempre será un ejemplo elocuente de la Historia de la guerra.

¡Que Dios continúe bendiciendo sus armas!

Gran Cuartel General alemán, 31 de Julio de 1917.

P. S. Mi más cordial parabién, también, al gobernador.

DE HUELGA

¡Qué cosas tan gratas dice el verbo holgar!

Descanso, alegría, placer, bienestar, pues de holgar proceden, como es bien notorio, la holgura, la holganza, la huelga, el holgorio.

Que el verbo es simpático ooo tan palmario que pienso que huelga todo comentario.

Mas como es principio que nadie desoante Sin antes cansarse, los hombres alternan descanso y fatigas.

A ratos cigarras y á ratos hormigas, para que no ocurra el cuento demarras, siendo hormigas sólo ó sólo cigarras.

De todo lo humano son las condiciones las alternativas y combinaciones, porque si en el mundo holgáramos todos, todos nos tendríamos que comer los codos.

A mí, francamente, me suena muy mal eso que se dice huelga... general, pues aunque estas cosas pasen por verdades, yo no entiendo ciertas generalidades.

En cuanto á la huelga, usual y corriente, soy en la materia poco competente, así que no puedo decir, en justicia, en qué caso daña, ni en cuál beneficia; pero utilizando lo poco que entiendo, que haya en los oficios, huelgas, lo-comprendo; pero encuentro el colmo

de los desatinos huelgas de destinos. ¡Oh, mortal incauto buscando ese puesto que al fin conseguiste.

¡Ignoras, acaso, que es hoy como antes, infinito el número de los aspirantes? ¡Quién te ha sugerido hacer á porfia juegos malabares con tu cesantía?

Ya lo dijo el sabio: «Veneno es el opio; del amor propio.» me recuerda el caso del pobre del cuento. Era aquel mendigo que á la casa iba de una gran señora muy caritativa, y todas las mañanas, á la misma hora, y á quien socorría siempre la señora; pero muchas veces, aunque él no quisiera, tenía que estarse un rato de espera, porque la señora, según el criado, no tenía á punto dinero cambiado. Disgustado el pobre, dijo una mañana: —Esto no lo aguanto: Basta de plantones. Diga á la señora que, pues siempre vengo á la misma hora, tenga presente moneda de cobre, ¡que busque otro pobre!

Desde el Sardinero

El oleaje envía hacia la tierra el eco imponente de su cantar sin fin. La voz terrible del Océano se apacigua y suaviza un tanto en los bellos días estivales. Pero cantando siempre y sin cesar nunca en la áspera caricia de su rumor constante. Más acá del mar, voces humazgas levantan el murmullo de mil conversaciones plácidas: mundanales ruidos se mezclan á la solemne voz de la Naturaleza. Alegres gorjeos infantiles ponen en tal concierto notas como de pájaros. Hacia la carretera, y á intervalos, rodar de coches, bocinas de automóvil, el estrépido del tranvía, con su timbre sobreguado...

Por encima de toda esta algabiría vuela un sonido, y se repite, acompasado, mecido suavemente en alas de la brisa marina. Su vibración es grave y, al propio tiempo, alegre, muy alegre, como voz amiga, portadora de júbilo nueva. Es la campana de la ermita, aquella que se alza sobre la altura mirando al mar. Un poco aislada, pero no lejos de tanta construcción lujosa, levanta modestamente su techumbre, segura del respeto que le es debido. Aquí, un chalet; más allá, un Gran Hotel; en otro lado, un Casino, y en apacible vecindad con todos, la iglesia de San Roque, ofreciendo humildemente un abrigo, un descanso, una parada en el vertiginoso correr de las horas de vida elegante. Y es pregón de tanto beneficio la campanita que voltea alegremente cada vez que dentro del recinto santo va á celebrarse un acto del culto cristiano. Para las Misas que desde muy de mañana comienzan, no tiene otro toque que el de lanzarse á vuelo. Dijérase que en la fiesta que diariamente celebran el sol, y la tierra, y el mar, y las criaturas todas cuando la noche ha huido y el día llena de luz tanta hermosura, ella toma parte activa, y que en el despertar universal entone también su himno de alabanza. ¿Quién no traduce así el lenguaje de una campana que voltea?

Al venir la tarde, en la capilla se congregan varias mujeres, sucesoras de aquellas otras escogidas que siguieron á Cristo en su paso por la tierra y le acompañaron en los dolores del Calvario y en las dulzuras de la Resurrección. Son «las Marías». Todos los días al atardecer vienen á postrarse ante Jesús Sacramentado, expuesto á la adoración general. Más tarde, el Rosario remata piadosamente la jornada. Y la sonora esquela, con el mismo movimiento alegre que dijo en la madrugada: «¡Alegraos! ¡Tenéis un nuevo día para servir á nuestro Criador!» Vuelve á decir otra vez cuando la noche desciende: «¡Hasta mañana! ¡Dad gracias al Señor porque en este día su bondad se ha extendido sobre vosotros!»

¡Oh campanita de San Roque amada, ¿Es que no hay pena en El Sardinero? Las hay, como en todas partes. De vez en vez llega hasta el señor capellán mensajera de promesas infinitas: Bienhaysas, tu, que en el bulleío de la vida moderna, en la avenida de ideas nuevas, en el vaivén del goce mundano, sabes repetir esta palabra, que se desprende de tu etocar al vuelo: «¡Eternidad!»

SOLEDAD RUIZ DE POMBO

DE LA ARGENTINA

Huelga solucionada

BUENOS AIRES 7.—La huelga de ferroviarios de la Compañía del Central argentino ha sido solucionada.

FRUSLERIAS

Excuso decirle á usted lo que son veinte colunarios pa una infiel. Ey á ve la de Gustamante, y porque se está acojando la esventura, la puse en dos mir pesetas... Gorvi luego más tarde, sin ve á doña Ana, diciéndole que la señora subía hasta á dosmil reales; pero que de ahí, ni un centínico; justa que la Gustamante se plantó en seis; pero sin darme un centínico de corraje, que bastante perdía con lo bajao. —Usted sabe—me dijo—mejor que nadie que es prenda de mir duros. —¡Y los vale, don Juan!

¡Mi firma?—Como ésta.—¿Garantías? Toda mi responsabilidad de párroco de Santiago. Si hay que, ver al señor gobernador, aquí está mi tarjeta. —Y uno de los que mangoneaban en el Negociado, que era feligrés mío, á quien yo acababa de sacar de balde, y hasta habiéndole alcanzado un dote de La Miseriordia á su mujer, me atendió hasta lo inaudito, me sirvió de cabeza, y cata á Valle en libertad y hecha un idem de lágrimas de gratitud.

—¿Y á da una guerta por aquella casa, que cabrá Dios cómo estará, y ya me tiene usted en la coleturia contándole lo que ha pasado.

—¡Mi ruina, señor Don Juan de mi ar... mi ruina, y mi ruina, pa mi... tres er cuerpo me jega sombra! Usted conoce á doña Ana Maravé, la viuda del general Badajo, que se ha casao jará cosa de año y medio con don Juanquin Rialto... Po me tenía encargá, endeje antes de casarse urtimeamente, una mantilla blanca, de parche Gallarza, de esas que jacen raya. Y mirusté por dónde la viuda de Gustamante, que usted sabe que es la mujer de los condes der Tajo (na más que se han venío un par de años), me entregó una pa que se la vendiera, pero entregó esas que se las puen poné los serafines der trisagio! «Un tercio», como acá las llamamos: su gran velo de cara, de una vara en cuadro... su gran casco, justa más abajo de la cintura y sus siete varas de bionda, que, no es esageración; pero que llega ar mismo filo der vestío. ¡Una prenda de doce mil reales, pero tiraos! ¡Fábri yo visto mantillas en er mundo! ¡Por roillas es cocina, tititas las que usted vea, al lao de aquer le chico! ¡Como pa una emperatriz!

Yo vi er ciclo abierto, porque diez duros ganao no había quien me los quitara, si se hacía er trato, y me plantifí en er caso. Ana, que tiro jecho.

Se la enseñé, le gustó; se la probó á la hije, que va á casarse con el inglés de la luz, le pedí diezmi reales, que era lo úrtimo en que me la ponían, y se escorgó con la oferta, mistú que inquisición, de mir quinientos reales...

—Misté, señora, que con eso no se paga ni er velo de cara: ¡que es Gallarza legítimo, con ca parche como una regañá, y alospue, firmaculada en su primer istante. Sin un desentolao; sin una mancha... y este coló de marlin, y esta sortura, que se mete en un puño, y sobre lo que es manojo, que esto no es una mantilla. Eso es er manto de la Virgen de la Esperanza de la Macaronel.

—Güeno: po yo no doy ma... Si acaso, déjala usted ahí, para que la vean mis otras hijas y vuelva usé mañana á recogerla, ó á llevarla su importe.

—¡Que es se menesté, señora, que ofresca usted algo más!

—Veinte duros para usted, si me la proporciona.

Excuso decirle á usted lo que son veinte colunarios pa una infiel. Ey á ve la de Gustamante, y porque se está acojando la esventura, la puse en dos mir pesetas... Gorvi luego más tarde, sin ve á doña Ana, diciéndole que la señora subía hasta á dosmil reales; pero que de ahí, ni un centínico; justa que la Gustamante se plantó en seis; pero sin darme un centínico de corraje, que bastante perdía con lo bajao. —Usted sabe—me dijo—mejor que nadie que es prenda de mir duros. —¡Y los vale, don Juan!

¡Mi firma?—Como ésta.—¿Garantías? Toda mi responsabilidad de párroco de Santiago. Si hay que, ver al señor gobernador, aquí está mi tarjeta. —Y uno de los que mangoneaban en el Negociado, que era feligrés mío, á quien yo acababa de sacar de balde, y hasta habiéndole alcanzado un dote de La Miseriordia á su mujer, me atendió hasta lo inaudito, me sirvió de cabeza, y cata á Valle en libertad y hecha un idem de lágrimas de gratitud.

—¿Y á da una guerta por aquella casa, que cabrá Dios cómo estará, y ya me tiene usted en la coleturia contándole lo que ha pasado.

—¡Mi ruina, señor Don Juan de mi ar... mi ruina, y mi ruina, pa mi... tres er cuerpo me jega sombra! Usted conoce á doña Ana Maravé, la viuda del general Badajo, que se ha casao jará cosa de año y medio con don Juanquin Rialto... Po me tenía encargá, endeje antes de casarse urtimeamente, una mantilla blanca, de parche Gallarza, de esas que jacen raya. Y mirusté por dónde la viuda de Gustamante, que usted sabe que es la mujer de los condes der Tajo (na más que se han venío un par de años), me entregó una pa que se la vendiera, pero entregó esas que se las puen poné los serafines der trisagio! «Un tercio», como acá las llamamos: su gran velo de cara, de una vara en cuadro... su gran casco, justa más abajo de la cintura y sus siete varas de bionda, que, no es esageración; pero que llega ar mismo filo der vestío. ¡Una prenda de doce mil reales, pero tiraos! ¡Fábri yo visto mantillas en er mundo! ¡Por roillas es cocina, tititas las que usted vea, al lao de aquer le chico! ¡Como pa una emperatriz!

Yo vi er ciclo abierto, porque diez duros ganao no había quien me los quitara, si se hacía er trato, y me plantifí en er caso. Ana, que tiro jecho.

Se la enseñé, le gustó; se la probó á la hije, que va á casarse con el inglés de la luz, le pedí diezmi reales, que era lo úrtimo en que me la ponían, y se escorgó con la oferta, mistú que inquisición, de mir quinientos reales...

—Misté, señora, que con eso no se paga ni er velo de cara: ¡que es Gallarza legítimo, con ca parche como una regañá, y alospue, firmaculada en su primer istante. Sin un desentolao; sin una mancha... y este coló de marlin, y esta sortura, que se mete en un puño, y sobre lo que es manojo, que esto no es una mantilla. Eso es er manto de la Virgen de la Esperanza de la Macaronel.

—Güeno: po yo no doy ma... Si acaso, déjala usted ahí, para que la vean mis otras hijas y vuelva usé mañana á recogerla, ó á llevarla su importe.

—¡Que es se menesté, señora, que ofresca usted algo más!

—Veinte duros para usted, si me la proporciona.

CARLOS LUIS DE CUENCA

Bellaquería "azul"

I

Defamos en familia, el delicioso artículo de «Curro Vargas», publicado semanas atrás por EL DEBATE, y titulado «La mala sombra». Y al llegar á aquel final donosísimo, de aquella dama muy rubia, y muy perfumada, y muy enojada, y muy vestida, que con aquel desparpajo de «golfa» del arroyo hacia suya la sembrilla en que cifraba todas sus esperanzas el pobre perdistá; como pareciese inverosímil á alguno de los oyentes el que toda una gran dama cometiese bellaquería semejante, yo salí por los fueños del narrador, sosteniendo que aquello, no sólo no era inverosímil, sino que tenía que haberse dado el natural, y comoestra de lo que el corazón humano da de sí, que relató la historia que transcribo de que tengo el honor de dedicarle á «Curro Vargas».

II

Rompí el sobre y me hallé con un papel arrugado y con manchas de aceite, como si hubiese servido de envoltura á una «perra» de «calentitos», en el que escrito con lápiz y ortografía presidiabie let lo siguiente:

«Cenó Do Juan de miarma. Endeje allá er estío en la casuya sir motivo. Ven ustá por Dio envme y sacame de éte infierno por Dios, que tengo un serbi doragun do namá que autá. Su serbi doragun lo es Valle Carranza.»

«Valle Carranza en la cárcel? ¡Una mujer tan de bien, tan honrada, tan íntegra?... ¡De juero que era inocente de lo que quiera que se le achacase! Conocía yo su historia como la propia mía, y me atrevía á poner por ella la marío en el fuego.»

Pues nada: á la «casilla». ¡A juntar á Roma con Santiago, para devolver su libertad primeramente, y honra después de aquella pobre madre de familia, viuda desde hacia seis ó siete años, y sacando adelante á una familia de lanza un familiar—una madre impedida, seis hijos propios y tres de una hermana viuda y ciega—sin otro patrimonio que su honradez acrisolada, su laboriosidad incansable y su mucho traeste y garabato en el oficio de prendera que ejercía.

«¡A la «casilla», volando! Y allá me encampé.

III

—¿Mi firma?—Como ésta.—¿Garantías? Toda mi responsabilidad de párroco de Santiago. Si hay que, ver al señor gobernador, aquí está mi tarjeta. —Y uno de los que mangoneaban en el Negociado, que era feligrés mío, á quien yo acababa de sacar de balde, y hasta habiéndole alcanzado un dote de La Miseriordia á su mujer, me atendió hasta lo inaudito, me sirvió de cabeza, y cata á Valle en libertad y hecha un idem de lágrimas de gratitud.

—¿Y á da una guerta por aquella casa, que cabrá Dios cómo estará, y ya me tiene usted en la coleturia contándole lo que ha pasado.

—¡Mi ruina, señor Don Juan de mi ar... mi ruina, y mi ruina, pa mi... tres er cuerpo me jega sombra! Usted conoce á doña Ana Maravé, la viuda del general Badajo, que se ha casao jará cosa de año y medio con don Juanquin Rialto... Po me tenía encargá, endeje antes de casarse urtimeamente, una mantilla blanca, de parche Gallarza, de esas que jacen raya. Y mirusté por dónde la viuda de Gustamante, que usted sabe que es la mujer de los condes der Tajo (na más que se han venío un par de años), me entregó una pa que se la vendiera, pero entregó esas que se las puen poné los serafines der trisagio! «Un tercio», como acá las llamamos: su gran velo de cara, de una vara en cuadro... su gran casco, justa más abajo de la cintura y sus siete varas de bionda, que, no es esageración; pero que llega ar mismo filo der vestío. ¡Una prenda de doce mil reales, pero tiraos! ¡Fábri yo visto mantillas en er mundo! ¡Por roillas es cocina, tititas las que usted vea, al lao de aquer le chico! ¡Como pa una emperatriz!

Yo vi er ciclo abierto, porque diez duros ganao no había quien me los quitara, si se hacía er trato, y me plantifí en er caso. Ana, que tiro jecho.

Se la enseñé, le gustó; se la probó á la hije, que va á casarse con el inglés de la luz, le pedí diezmi reales, que era lo úrtimo en que me la ponían, y se escorgó con la oferta, mistú que inquisición, de mir quinientos reales...

—Misté, señora, que con eso no se paga ni er velo de cara: ¡que es Gallarza legítimo, con ca parche como una regañá, y alospue, firmaculada en su primer istante. Sin un desentolao; sin una mancha... y este coló de marlin, y esta sortura, que se mete en un puño, y sobre lo que es manojo, que esto no es una mantilla. Eso es er manto de la Virgen de la Esperanza de la Macaronel.

—Güeno: po yo no doy ma... Si acaso, déjala usted ahí, para que la vean mis otras hijas y vuelva usé mañana á recogerla, ó á llevarla su importe.

—¡Que es se menesté, señora, que ofresca usted algo más!

—Veinte duros para usted, si me la proporciona.

Excuso decirle á usted lo que son veinte colunarios pa una infiel. Ey á ve la de Gustamante, y porque se está acojando la esventura, la puse en dos mir pesetas... Gorvi luego más tarde, sin ve á doña Ana, diciéndole que la señora subía hasta á dosmil reales; pero que de ahí, ni un centínico; justa que la Gustamante se plantó en seis; pero sin darme un centínico de corraje, que bastante perdía con lo bajao. —Usted sabe—me dijo—mejor que nadie que es prenda de mir duros. —¡Y los vale, don Juan!

¡Mi firma?—Como ésta.—¿Garantías? Toda mi responsabilidad de párroco de Santiago. Si hay que, ver al señor gobernador, aquí está mi tarjeta. —Y uno de los que mangoneaban en el Negociado, que era feligrés mío, á quien yo acababa de sacar de balde, y hasta habiéndole alcanzado un dote de La Miseriordia á su mujer, me atendió hasta lo inaudito, me sirvió de cabeza, y cata á Valle en libertad y hecha un idem de lágrimas de gratitud.

—¿Y á da una guerta por aquella casa, que cabrá Dios cómo estará, y ya me tiene usted en la coleturia contándole lo que ha pasado.

—¡Mi ruina, señor Don Juan de mi ar... mi ruina, y mi ruina, pa mi... tres er cuerpo me jega sombra! Usted conoce á doña Ana Maravé, la viuda del general Badajo, que se ha casao jará cosa de año y medio con don Juanquin Rialto... Po me tenía encargá, endeje antes de casarse urtimeamente, una mantilla blanca, de parche Gallarza, de esas que jacen raya. Y mirusté por dónde la viuda de Gustamante, que usted sabe que es la mujer de los condes der Tajo (na más que se han venío un par de años), me entregó una pa que se la vendiera, pero entregó esas que se las puen poné los serafines der trisagio! «Un tercio», como acá las llamamos: su gran velo de cara, de una vara en cuadro... su gran casco, justa más abajo de la cintura y sus siete varas de bionda, que, no es esageración; pero que llega ar mismo filo der vestío. ¡Una prenda de doce mil reales, pero tiraos! ¡Fábri yo visto mantillas en er mundo! ¡Por roillas es cocina, tititas las que usted vea, al lao de aquer le chico! ¡Como pa una emperatriz!

Yo vi er ciclo abierto, porque diez duros ganao no había quien me los quitara, si se hacía er trato, y me plantifí en er caso. Ana, que tiro jecho.

Se la enseñé, le gustó; se la probó á la hije, que va á casarse con el inglés de la luz, le pedí diezmi reales, que era lo úrtimo en que me la ponían, y se escorgó con la oferta, mistú que inquisición, de mir quinientos reales...

—Misté, señora, que con eso no se paga ni er velo de cara: ¡que es Gallarza legítimo, con ca parche como una regañá, y alospue, firmaculada en su primer istante. Sin un desentolao; sin una mancha... y este coló de marlin, y esta sortura, que se mete en un puño, y sobre lo que es manojo, que esto no es una mantilla. Eso es er manto de la Virgen de la Esperanza de la Macaronel.

—Güeno: po yo no doy ma... Si acaso, déjala usted ahí, para que la vean mis otras hijas y vuelva usé mañana á recogerla, ó á llevarla su importe.

—¡Que es se menesté, señora, que ofresca usted algo más!

—Veinte duros para usted, si me la proporciona.

Excuso decirle á usted lo que son veinte colunarios pa una infiel. Ey á ve la de Gustamante, y porque se está acojando la esventura, la puse en dos mir pesetas... Gorvi luego más tarde, sin ve á doña Ana, diciéndole que la señora subía hasta á dosmil reales; pero que de ahí, ni un centínico; justa que la Gustamante se plantó en seis; pero sin darme un centínico de corraje, que bastante perdía con lo bajao. —Usted sabe—me dijo—mejor que nadie que es prenda de mir duros. —¡Y los vale, don Juan!

¡Mi firma?—Como ésta.—¿Garantías? Toda mi responsabilidad de párroco de Santiago. Si hay que, ver al señor gobernador, aquí está mi tarjeta. —Y uno de los que mangoneaban en el Negociado, que era feligrés mío, á quien yo acababa de sacar de balde, y hasta habiéndole alcanzado un dote de La Miseriordia á su mujer, me atendió hasta lo inaudito, me sirvió de cabeza, y cata á Valle en libertad y hecha un idem de lágrimas de gratitud.

—¿Y á da una guerta por aquella casa, que cabrá Dios cómo estará, y ya me tiene usted en la coleturia contándole lo que ha pasado.

blanca que le que yo le entregado.

—Dilesté... ¡por los clavos á Cristo y por las lágrimas de su Madre santísima!, que arrebuse por los cajones; que esto tiene que sé una esquivación... Que yo no la he tomeo na más que por lo que es: ¡por una gran señora!; pero que una esquivación cualisquiera la tiene, y ésta no es mi mantilla.

—La señora, que puede usted marcharse si no quiere usted que se la lleven conculcada por calumetadora y por ladrona... Y miusté, ¡me morfí... Vi mi créto perdo...; mi casa, arruinada...; mi madre y mi hermana, en un asilo...; y mis niños siendo limosna por esas calles... Me se encogió er corazón como si me lo apretaran entre dos puertas, y rompí á llorar á gritos y á pedir á er Señor de los Escampados que no me esamparara en aquer trance.

—¡Que se calle usted!—salí diciéndome un saforito, con muy malos modos: «que esta casa no es un corral.

—¡Señorito de mi arma, que soy una infiel, con una madre impedida y once bocas más que mantené! ¡Que estas cosas no se jecen entre cristianos! ¡Que se calle usted, le he dicho!... ¡Y á la calle ahora mismo, so escandalosa!... ¡Estafadora!... ¡Ladrona!...

—¡Dios sabe que no es verdad lo que está usted diciendo!...

—¡Si es verdad ó es mentira, ya el juez se lo dirá!

Tocó un chismé de esos que repiquetan conforme le jurgan, y como si hubieran estado etrés á la casilla... ¡dos vigilantes, que me cogieron en medio y me espositaron en la casilla!...

Lo emás, usté lo sabe... Sin comentario. Doy fe.

JUAN F. MUÑOZ PABON

Sevilla, 2 de Agosto de 1917.

DE ZARAGOZA

Gestiones de S. M. el Rey

Cosechas destruidas

SERVICIO TELEGRÁFICO

ZARAGOZA 7.—El secretario particular de S. M. el Rey he escrito una carta al rector de esta Universidad manifestándole que el Monarca ha recomendado con mucho interés al ministro de Instrucción pública que estudie la forma de arbitrar recursos para la reconstrucción del edificio de la Facultad de Medicina, recientemente destruido por un incendio.

—Comunican de Eivón que la descarga en dicho pueblo una horrenda tormenta que ha arrasado las cosechas.

—En Cabañas ha perecido ahogado en el río el vecino Santiago Belleá

NOTAS POLÍTICAS

DE BARCELONA

HUELGA GENERAL

DE ORIHUELA

Otra vez la previa censura

Los ex diputados provinciales de Vizcaya se adhieren a la petición de autonomía. Mañana se reúnen en Guernica los representantes de los Municipios

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

A la entrada.

El Consejo de ministros se reunió a las seis y cuarto.

El ministro de Marina manifestó que había hablado por teléfono con el ministro de Estado sobre el asunto de la lancha bonitera. El general Flores manifestó que el asunto era lamentable.

El ministro de Guerra dijo había enviado a San Sebastián la combinación de ascensos que se produce por el pase a la reserva de los tenientes generales Martí y Castillo. Una de las vacantes se amortizó.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba a la aprobación de sus compañeros un proyecto de Real decreto creando, con carácter provisional, el manicomio judicial en el Puerto de Santa María.

El ministro de Fomento, que llegó el último al Consejo, se excusó de hacer manifestación alguna a los periodistas.

A la salida.

Duró el Consejo hasta las ocho menos cuarto, a cuya hora el presidente del Consejo manifestó a los reporteros que no podía comunicar impresión ninguna sobre el conflicto ferroviario porque a aquella hora continuaban reunidos en la Casa del Pueblo los delegados obreros.

Expedientes.—El Consejo aprobó la concesión de un crédito de 6.829.260 pesetas para adquisición de minas para la defensa de puertos.

También aprobó el Consejo el proyecto de decreto creando, con carácter provisional, la instalación de un manicomio judicial en el Puerto de Santa María.

Los acuerdos del Consejo.

El Consejo de ministros se ocupó casi exclusivamente de la cuestión ferroviaria.

La importancia de este Consejo estriba en los acuerdos tomados para hacer frente a la huelga, caso de que llegue a declararse, habiéndose comunicado ya a los Ministerios de la Guerra, Fomento y Gobernación las oportunas disposiciones.

El Sr. Dato marchó después del Consejo al domicilio del general Echagüe, regresando a los pocos momentos a la Presidencia.

Se dijo que los delegados obreros acudirán a visitarle; pero no fue así, y el presidente del Consejo marchó cerca de las nueve a su casa.

EN GOBERNACION

De madrugada.

El subsecretario de la Gobernación, como ya había anunciado el Sr. Dato a la salida del Consejo, confirmó esta madrugada el restablecimiento de la previa censura.

Esta, según dijo el Sr. Sáenz de Quejana, se ejercerá con todo rigor, no tolerándose en los periódicos, bajo ningún pretexto, ni blancos ni puntos suspensivos.

«La resolución adoptada por el Gobierno en este sentido—añadió—es definitiva, y se validará para mantenerla de todas las medidas de que actualmente dispone.

Los motivos del restablecimiento de la previa censura—continuó—están al alcance de todos, y cuando puedan hacerse públicos se verá que no obedecen a una imprescindible y dolorosa necesidad.

POLITICA EN PROVINCIAS

Vasconia y su autonomía

Asamblea de ex diputados vizcaínos.

BILBAO 7.—Esta mañana se ha celebrado en la Diputación provincial la Asamblea de ex diputados provinciales para tratar de asuntos relacionados con la autonomía provincial y municipal. Presidió el Sr. Sota, y concurren casi todos los convocados.

De lo tratado en la reunión se dio cuenta a la Prensa por medio de nota oficiosa, en la que se decía:

«A las once y media de esta mañana en el salón de sesiones de la Diputación provincial se han reunido los ex diputados de Vizcaya para exponer su opinión sobre el movimiento iniciado por las Diputaciones en consonancia con las aspiraciones del país vasco, para pedir la ampliación del régimen autónomo que disfruta. Presidida la Asamblea por el presidente de la Diputación, Sr. Sota, éste expuso cuáles eran los motivos del movimiento iniciado y qué trámites se habían seguido hasta la hora presente.

Acto seguido se leyó el acta redactada con ocasión de la Asamblea de Vitoria, en la que quedó aprobado un mensaje que, abarcando todos los asuntos que motivan los trabajos, se hizo público a su tiempo, con la nota oficiosa de aquella reunión, reservándose la concreción de cada uno de los puntos a las Diputaciones para exponerlos en otro escrito que, llegado el momento, se entregará a los representantes en Cortes por las Vascongadas, quienes, a su vez, lo harán llegar al Gobierno.

Los periódicos y la censura

Los tradicionalistas de Reus no apoyarán al alcalde

BARCELONA 8.—A consecuencia de haberse pedido anoche desde el Gobierno civil, las galeradas a los periódicos para practicar la previa censura, éstos aparecen con grandes blancos en su casi mayoría.

—Los tradicionalistas de Reus han negado la versión que ha circulado de que apoyarían al alcalde que se nombre de Real orden, declarando que estas cuestiones les tiene sin cuidado.

—El gobernador civil ha declarado que por haber otros asuntos de gran importancia que resolver, no dedicará su atención al nombramiento de alcalde de Real orden en esta capital, por ahora.

—Por ser muy reducido el número de los del oficio en Barcelona, la huelga de metalúrgicos pasa desapercibida. Respecto a la próxima ferroviaria, siguen creyendo los optimistas que no llegará a estallar.

—Comunican de Reus que unos mozalbetes, para asustar a unos amigos que se hallaban en una casa de mala nota, colocaron a la puerta un petardo, que al estallar produjo una terrible detonación y rompió muchos cristales de las casas cercanas. No ocurrieron desgracias personales.

LAS INCAUTAS

Un timo y una estafa

De argumento conocidísimo es el resobado timo del individuo que tiene una cantidad para repartir en limosnas, etc., etc. No obstante, fué de tal novedad para Antonia García, que se dejó timar 500 pesetas por dos desconocidos cuando pasaba por la calle de San Mateo.

La carredora de alhajas Agustina Torres Ruiz recibió el encargo de llevar una cadena de oro con «pendentines» a una señora que vive por la calle de Hortaleza.

Gustó la joya, y Agustina quedó en volver por la noche para cobrar su importe, que ascendía a 900 pesetas; pero su sorpresa no tuvo límites cuando la dijeron que ni la pagaban ni la devolvían la cadena, por lo que presentó la correspondiente denuncia.

Los gastos de la acción española en Marruecos

La inspección médicoescolar

DE HACIENDA

En el Ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

«De la comparación entre los datos publicados por la Intendencia civil de Guerra y Marina, referentes a los gastos de nuestra acción en Marruecos, y los hechos públicos por la Intervención general, que arrojan una diferencia en más de 6.653.558 pesetas, y por haberse concedido recientemente una ampliación de crédito de pesetas 12.000.000 para esos mismos servicios, deducen algunos periódicos las consecuencias de venirse ocultando aquellos gastos, de ser ficticias las economías que se habían proyectado y de que si, aparentemente resultan algunas, son debidas al desglose de dicho presupuesto de varias partidas importantes 30 millones de pesetas, que han sido llevadas a los presupuestos de los departamentos ministeriales de la Península.

La diferencia que sirve de base para tal argumentación, es fácilmente explicable. La Intervención civil de Guerra y Marina no incluye en los datos que viene publicando en la «Gaceta», los pagos de Ceuta que se reflejan en las cuentas de la provincia de Cádiz, y, en cambio, la Intervención general comprende tales gastos en sus estados.

Compárense aquellos datos con los que la Intervención general había publicado con anterioridad en la «Gaceta» de 28 de Marzo, y se observará que ellos arrojan la misma diferencia que ahora se hace resaltar, sin que haya habido, pues, ocultación alguna de gastos, toda vez que los datos oficiales, como sacados de las mismas cuentas, son los que la Intervención general publica.

Aparte de esto, que ha de ser oficialmente rectificado en los próximos estados que la Intervención civil de Guerra y Marina publique, puede asegurarse que del presupuesto de Acción en Marruecos, que en 1916 importaba 117.037.121,88 pesetas, y que en el año actual importa 104.789.940,84, ó sea 12.247.181,04 pesetas menos, sólo han pasado a formar parte del presupuesto del Ministerio de Estado 578.000 pesetas y 922.000 al presupuesto jafiano, sobre el cual han de pasar los gastos que ya pueden considerarse inherentes a nuestro protectorado, sin que ninguno otro se haya llevado a los demás presupuestos de los departamentos ministeriales de la Península.

Evalúados detalladamente, como se hallan, todos los servicios de nuestra acción en Marruecos, es de esperar, si circunstancias extraordinarias no se presentan, que los gastos se contengan, con verdadera economía, dentro del límite autorizado para el presente año, pues aun cuando se ha concedido una ampliación de crédito de 12 millones de pesetas para atenciones del ramo de Guerra, ha sido motivada por haberse implantado las reformas tres meses después de cuando se proyectaron, y aun así, dicha ampliación resulta muy inferior a la de 22.500.000 pesetas, que el año pasado hubo necesidad de autorizar.

La represión del contrabando. También facilitaron ayer la siguiente nota en el mencionado departamento ministerial:

«Aprehensiones verificadas desde 1.º de Junio último, por la fuerza de Carabineros, de sustancias alimenticias, en Salamanca:

De harina de trigo, 118; juicios celebrados hasta la fecha, 40; pendientes, 78; han resultado con fallo condenatorio, 30; absueltos por mal hecha la aprehensión, 4.

Se han vendido en pública subasta 12.792 kilogramos de harina.

Existe, aunque corresponde al mes de Agosto, una aprehensión ó acta de descubrimiento de contrabando de 150.000 kilogramos de harina. La Junta está citada para el 30 del actual, a fin de conocer ese hecho.»

Los Sindicatos Agrícolas. El ministro de Hacienda ha recibido la visita de D. José Manuel de Aristizábal, quien iba a recomendarle, en nombre de la Confederación Nacional Católico-Agraria, la rápida tramitación de los expedientes de Sindicatos agrícolas detenidos en aquel ministerio, y otros asuntos de interés social agrario.

DE INSTRUCCION PUBLICA El Sr. Andrade manifestó ayer a los periodistas que había recibido la visita de ilustres doctores, que fueron a hablarle de la necesidad de implantar en España, como una realidad, el servicio de inspección médicoescolar establecido por Real decreto en la anterior etapa conservadora, y abandonado luego por el Sr. Burrell.

El ministro dijo a los distinguidos visitantes, entre los que figuraban los Sres. Tolosa Latour y Masip, que él tiene por poco seria la cantidad con que hoy figura dotada la Inspección médicoescolar, y que entiende que existe hoy un núcleo de personas especializadas en la materia, de gran valimiento y notable relieve; pero que no contamos con número bastante de personas suficientemente capacitadas para que la labor que se trata de llevar a cabo tenga la eficacia inmediata que se persigue. El problema, pues, debe afrontarse, utilizando a los especializados como maestros, que en un Instituto de Pedagogía é Inspección médicoescolar se dediquen a instruir a los que deseen emprender esta clase de estudios. De esta manera, en un tiempo muy breve, contaremos con personal capaz para la obra.

«Les expuse—añadió—mi pensamiento acerca de estos puntos, y les pareció bien. Ahora pediré al Gobierno y al Parlamento una autorización para implantar el servicio, y creo que no me negarán la autorización. Por su parte, mis visitantes me han prometido hacer ambiente por medio de conferencias y escritos, a fin de que la creación de este organismo no encuentre obstáculos.»

Manifiesto de los ferroviarios

Los de Barcelona se adhieren

EN BARCELONA

BARCELONA 7.—Reina gran animación en el Sindicato ferroviario Barcelona-Norte.

En la pizarra se ha fijado un aviso anunciando que el día 10 terminará el plazo para declarar la huelga, y añade que todos deben abandonar ese día el trabajo.

La Junta directiva estará en el local todos los días, de ocho a once de la noche, para recibir y dar instrucciones. También en otro anuncio dice haber presentado la declaración los ferroviarios de 28 poblaciones, algunas de ellas de enlace con otros trenes.

BARCELONA 7.—Las noticias que a última hora se recogen en los Centros ferroviarios, referentes a la huelga, son optimistas.

BARCELONA 7.—Tratando de la huelga se ha publicado una hoja en el suplemento de «El Defensor Ferroviario», en el que se combate allí, advirtiendo a los obreros que los elementos revolucionarios quieren aprovecharse de los ferroviarios para sus fines. Lo prueba publicando un artículo suscrito por Marcelino Domingo a los ferroviarios y ofreciéndoles ayuda. Lo más impopular que registra la Historia y recomienda a los obreros que acudan al trabajo el día 10 y los sucesivos. Con ello darán prueba de que sobran los políticos entre los elementos ferroviarios y que éstos son conscientes.

Añade, además, que los políticos de oficio no pueden hacer nada porque sus palabras no tienen eco, y sólo buscan utilizar a los ferroviarios para elevarse y luego abandonarlos en el arroyo, dejando sin pan a sus familias.

EN PONTEVEDRA

PONTEVEDRA 7.—Los ferroviarios de Medina-Zamora y Orense-Vigo, en vista de que la Compañía ha dejado transcurrir el plazo sin contestar a las

MINISTERIOS

El Gobierno contra los ferroviarios

Nota oficiosa

Ante la declaración de la representación obrera ferroviaria, pretendiendo mantener con carácter indefinido el anuncio de huelga mientras se desenvolvieran las negociaciones que se entablaran con la Compañía, el Gobierno cumple el deber de manifestar la inadmisión de lo propuesto.

El plazo de una semana, fijado por la ley, no puede prorrogarse día por día a merced del personal, con facultad en éste de cesar súbitamente en el momento que le conviniera. Semejante doctrina en legal la huelga ilícita en los servicios públicos, por abandono de los mismos sin previo aviso. Esta consideración, aparte de otras varias que podrían alegarse, fuerza al Gobierno a la manifestación que opone a una propuesta, que seguramente sin intención por parte de los obreros, resultaría atentatoria a deberes que para el Gobierno son fundamentales y primarios.

En consecuencia, el Gobierno lamenta que no haya sido factible encontrar solución al presente conflicto; pero tiene la tranquilidad de no haber ahorrado medio para lograrlo.

En efecto: desde el momento que se le anunció la huelga, se dirigió a las entidades obreras demandando las causas de la cuestión. Estas se le presentaron dentro de cierta vaguedad, pero comprensivas de aspectos disciplinarios y económicos. Con toda diligencia recibió de la Compañía la admisión del personal todavía ausentado por temor a la pérdida de los derechos de Montepío, haciendo aquella una declaración tan explícita como favorable sobre este extremo.

Expuesto por la Comisión ferroviaria el deseo de hablar directamente con la Compañía, el Gobierno significó que por la premura del plazo y por la coacción que ello pudiera representar, era preciso que previamente se retiraran los oficios de huelga, a fin de que la discusión fuera libre, reflexiva y amigable.

En tanto que los obreros consultaban con su representación, el Gobierno transmitió el anterior deseo a la Compañía, contestando ésta que, desde luego, no tenía inconveniente en discutir con arreglo al Real decreto de Marzo último, directamente con su personal, todas las materias contenidas en el artículo 3.º del citado Real decreto, si bien la Compañía entendía que de aquél se hallaban eximidos los referentes a separaciones y correcciones reglamentarias, que son facultativas de la Compañía, sin que pueda compartirlas ó limitarlas.

Entretanto, se reunió ayer la representación obrera, y su respuesta ha sido la consignada en la nota repartida a la Prensa. El Gobierno, al recibirla, lamenta que no se plantee la cuestión en el terreno a que quería conducirla, a fin de lograr, mediante la efectividad de los Reales decretos de 19 de Agosto de 1916 y 23 de Marzo de 1917, la iniciación de un nuevo régimen de inteligencia, al que es lástima no llegar, después de la actitud de la Compañía, tan propicia a un amplio examen de las reclamaciones de orden colectivo del trabajo que se le formularan.

Aún cabe que la representación obrera, comprendiendo la sinceridad con que el Gobierno ha procedido, modifique su acuerdo.

El Gobierno lo celebraría en bien de la armonía social. Pero sobre toda otra consideración, coloca el Gobierno la defensa de los altos intereses públicos, y éstos les dictan, en el orden a los servicios de ferrocarriles, la norma que con firmeza ha de seguir, consistente en asegurar lo que la nación tiene derecho a que no se interrumpa.

UNA ASAMBLEA AGRÍCOLA

Protestas contra la importación del cáñamo

ORIHUELA 8.—Ayer se celebró la anunciada Asamblea, concurriendo los alcaldes de 22 pueblos de esta comarca y representaciones de otras entidades de la región.

Fueron acordadas las siguientes bases:

Primera. La importación de cáñamo extranjero que el Gobierno trata de autorizar, fundado en que ese textil es necesario para determinadas industrias, perjudica gravemente a los productores de esta región, no sólo porque la cosecha actual es superior a las anteriores y ha costado más por el subido precio de abonos, semilla y jornales, sino también por la notoria injusticia que se comete favoreciendo a unos pocos industriales a costa de los 22 pueblos de esta vega que cultivan el cáñamo.

Segunda. En uso de un legítimo derecho de defensa, se procederá inmediatamente a constituir en cada término municipal una Junta de Defensa de intereses agrícolas que, de acuerdo con todas las demás, señalará el precio mínimo prudencial obligatorio para todos los asociados a que ha de venderse el cáñamo en toda la vega, según clase y condiciones.

La Junta central de Orihuela formará y circulará las bases para constituir dicha Junta, las cuales redactarán sus respectivos reglamentos y arbitrarán los recursos necesarios para su funcionamiento.

El alcalde de Orihuela, presidente, transmitió este acuerdo al gobernador. El comercio ha cerrado las puertas toda la tarde.

Reina gran agitación. Se espera una solución favorable en justicia.

LA «GACETA»

Sumario del día 8.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto estableciendo la plantilla de alguaciles de los Juzgados.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Granada, a D. Pedro Sáinz de Baranda y Aldama, juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona.

Otro nombrando para la plaza de juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona, a D. Pedro Rico y Orduño, fiscal de la Audiencia provincial de Alicante.

Otro ídem para la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Alicante, a D. Joaquín Feced y Valero, magistrado de la Territorial de Cáceres.

Otro ídem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres, a D. Ramón Vilarino y Magdalena, fiscal de la Provincial de Bilbao.

Otro ídem para la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Bilbao, a D. Gaspar Grotta y Palacios, magistrado de la Territorial de Granada.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Palma, a D. Emilio Véllez Sánchez, juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona.

Otro nombrando para la plaza de juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona, a don Maximiano Bravo y Pérez, magistrado de la Audiencia territorial de Palma.

Otro ídem para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Lugo, a D. Ramón Pérez Cecilia, teniente fiscal de la Territorial de Granada, electo.

Otro ídem para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Granada, a D. Francisco Fernández Bernal y Urizar-Aldaca, magistrado de la Provincial de Lugo.

Otro disponiendo la traslación de D. Julián Plaza Miralles, juez de primera instancia de Cuevas de Vera.

Otro nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, a D. Alejo Eleta Larumbe.

Otro indultando de la pena de cadena perpetua a Francisco Fernández Amarello.

Otro conmutando por destierro el resto de la pena que aún le queda cumplir a Gregorio Salinas Salido.

Ministerio de Fomento.—Real decreto estableciendo las plantillas del personal agrónomo.

Otro declarando que los Ayuntamientos que hubieren solicitado la construcción de caminos vecinales en el primer concurso de subvenciones y no estuvieren éstos terminados, pueden hacer hasta el 31 de Diciembre del año actual peticiones de anticipos por el resto de la cantidad que fija como límite el artículo 5.º, párrafo segundo de la vigente ley de Caminos vecinales.

Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Ignacio Marín de Muros conde del Valle, contra la providencia del gobernador civil de Guipúzcoa, que decretó la necesidad de la ocupación de una finca del referido señor, denominada Caserío de Elorregui Celaya, en término de Vergara, con motivo de la construcción de la sección quinta del ferrocarril de Estella por Vitoria, a empalmar entre los Mártires y Vergara con el ferrocarril de Durango a Zumárraga.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden nombrando directores médicos y médicos segundos de las estaciones sanitarias que se indican a los señores que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la institución Fernández Carril.

Otra disponiendo que durante la ausencia del subsecretario de este ministerio, se encargue el director general de Bellas Artes del despacho de los asuntos de la expresada subsecretaría.

Grandes almacenes :: LA BRASILEÑA :: 100, Fuencarral 100,, Madrid

La casa más surtida. (Tejidos, géneros de punto y camisería) La que más barato vende.

DADAS LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS, LOS PRECIOS SON EXCEPCIONALES POR SU BARATURA

Interesa leer los precios de este anuncio

Guardapolvos para viaje, a 5 pesetas; Camisetas Grm., bordadas, a 1,60; Faldas hilo festoneadas, a 2,50; Chaquetas para camareros, cocineros y peluqueros, a 3,50; Bañeros-ropa de niño, a 0,25; Camiseta caballero, a 2.	Prejuzos hilos batista, a 1,50; Mantones crespón, a 18; Pantalones y chambrás tiras bds., a 1,60; Delantales blancos para doncella, a 0,90; Faldas lavables, 90 ancho, metro, a 3; Traje para doncella, confección, a 6,50	Visillos batista, y tul, bordados, a 1,25; Prejuzos batista, nipa, gran moda, a 0,40; Percales y cáñamos, metro, a 0,60; Seda señora, gran moda, a 3,50; Sedas lavables, 90 ancho, metro, a 2; Driles y veranillas hilo, metro, a 0,80;	Sábanas de un ancho, a 2,20; Almohadas jaretón, buena tela, a 0,45; Percales colchón y jergón, a 4; Velos tul cenefa, preciosos, a 1,10; Colchas punto croché fioco, a 3,50; Servilletas algod. ctes., 1/2 dca., a 1,50;	Paños higiénicos, felpa, a 0,25; Paños cocina, fuertes, a 0,70; Tapetes yuta, con fioco a 3; Camisetas finas, caballero, a 0,60; Juegos de cama, bordados, a 15;	Toallas rusa ó felpa, a 0,25; Calzoncillos tela blanca, ídem, a 1,50; Cuellos y puños de hilo, 1/2 dca., a 2; Pañuelos mano, jaretón, 1/2 dca., a 5; Stores batista y tul, bordados, a 5; Medias gasa, finas, transparentes, a 1,50;	Cubrecorsets punto, a 0,50; Mantas algodón, buen tamaño, a 1,80; Delantillos niño, japonés, a 1,50; Camiseta niño, buena tela, a 1,15; Calzoncillos ídem, blancos, a 0,90; Piezas tela blanca de 20 metros, a 7,55;
---	--	---	--	--	--	---

¡¡SEÑORAS!!

NOTA IMPORTANTE.—Los géneros negros de esta Casa son permanentes. Inmenso surtido en faldas, batas y blusas gran novedad, precios muy baratos. Dada la economía de los precios, no se remite a provincias.

BALNEARIO DE SOLARES

Ayuntamiento

Decreto de la Alcaldía. Fundándose en cuenta la falta de organización actual del servicio de calas en la vía pública y la necesidad de que la Alcaldía-presidencia sepa en cada momento las que se realizan en todas las vías públicas de Madrid con su previa autorización, y asimismo de que se organicen la forma de que se denuncien y tramiten todas las que no tuvieran el oportuno permiso, por su decreto de 2 del actual, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

Primera. Para todas las obras de apertura de calas que se hagan en las vías públicas con cualquier objeto, ya sea para canalizaciones, colocación de postes, tendido de cañerías, galerías subterráneas de cualquier clase, conducción de agua, etc., deberá proveerse el interesado, además de la licencia general acordada por el Ayuntamiento ó la Alcaldía, por los proyectos de conjunto, de una licencia especial para apertura material de cada calle en cada calle, cuyo documento deberán exhibir los encargados de la obra ó los guardias municipales ó dependientes del Ayuntamiento, siempre que se les exija.

Segunda. Cuando se trate de obras cuyas autorizaciones para la material ejecución de las calas no corresponda directamente a la Alcaldía-presidencia, deberá exhibirse la autorización escrita del jefe del servicio municipal a quien afecta, refiriéndose concretamente a las obras de pavimentación y del subsuelo; pero en este caso la autorización del jefe del servicio municipal deberá tener por base previo el haberse puesto en conocimiento de esta Alcaldía-presidencia, por medio de oficio y con cuarenta y ocho horas por lo menos de antelación, que se procede a realizar la obra, cuyo oficio deberá pasar el jefe del servicio municipal respectivo, sea el de Fontanería, Alcantaría ó el de Vías públicas.

En cuanto a las obras del Metropolitano deberá proveerse el concesionario del volante especial para las calas ó pozos de cada calle, solicitándolo de esta Alcaldía-presidencia, la cual resolverá con la mayor rapidez, y la autorización que se le conceda deberá exhibirse por el encargado de las obras cuantas veces se la requiera para ello por los agentes municipales.

Tercera. Cumplidos estos requisitos por los jefes del servicio de las vías públicas, de Fontanería y Alcantaría, se comunicará también a los señores tenientes de alcalde respectivos con la anticipación necesaria los permisos que se concedan para obras del subsuelo y pavimentación, como asimismo la Secretaría cuidará de comunicar a dichos señores tenientes las calas que se autorizan para el Metropolitano.

Respecto a las demás calas de carácter general se consignará en sus respectivas licencias la obligación precisa del interesado de presentar la licencia en la respectiva Tenencia de Alcaldía para su firma de razón.

Cuarta. En todas las obras que se realicen en la vía pública, sea por concesionarios, particulares ó servicios del Ayuntamiento, se colocará un cartel su jeto en un soporte de hierro ó madera anunciando el ramo ó empresa de quien dependen las obras, salvo las acometidas de poca importancia para las fincas particulares, y en todas deberá quedar limpio y expedito el terreno de materiales y herramientas, transcurridas las horas de trabajo; y en el caso de imposibilidad para ello, deberán dejarse instalados el palenque y farol durante la noche, como marcan las Ordenanzas municipales, bajo la responsabilidad del contratista, encargado de la obra ó jefe del servicio, según los casos.

Quinta. Los señores tenientes de alcalde cuidarán de que los agentes municipales a sus órdenes no permitan ninguna obra sin exigir la presentación del permiso a que se refieren los artículos anteriores, y caso de no tenerlo, formularán la oportuna denuncia y castigarán con arreglo a la ley municipal.

Sexta. Igualmente cuidarán los señores tenientes de alcalde de las demás prescripciones dispuestas en este decreto respecto a la limpieza de materiales y herramientas, colocación de palenques y faroles, formulando con todo rigor las oportunas denuncias, incluso cuando se trate de servicios municipales.

Colonias escolares. Ayer recibió el alcalde un telegrama del jefe del Negociado de Enseñanza, Sr. Novoa, dando cuenta de haber pasado, sin novedad, a Pedrosa (Santander) la colonia escolar que, costeada por el Ayuntamiento, pasará un mes en dicha playa.

En la plaza de España. Han empezado ya, con toda actividad, en la plaza de España, las obras del saneamiento del subsuelo, instalación de cañerías de gas y agua y de cables eléctricos, para que puedan efectuarse después las de pavimentación con carácter definitivo.

Una Comisión. Hoy, a las once, será recibida por el Sr. Conde y Palacio una Comisión de señores municipales, que para visitar, le solicitó hora, sin que se sepa el objeto de la visita.

La Oficina Informativa de Enseñanza, Marqués de Cubas, 3, resuelve consultas, remita datos y proporciona toda clase de informes.

Dispepsias gástricas, hiperesténicas, enteropneumias, colitis mucosa-membranosas, neurasias, histerismo, etc.—Pídanse datos y tarifas al Sr. Administrador del Balneario Solares, ó a las oficinas centrales: REINA, 45 duplicado, MADRID. Teléfono 649.—Temporada oficial: 15 de Junio a 30 de Septiembre.

NOTAS FINANCIERAS

Desde la Bolsa. La nota característica de ayer en el mercado fué la firmeza en las cotizaciones de Interior y Amortizable viejo, ganando terreno el Exterior, carpetas del 5 por 100 y Tesoros.

Las buenas impresiones de la huelga favorecieron los cambios en ferrocarriles, que se hicieron en alza.

De los demás valores solamente las Felgueras y Azucareras, subiendo las primeras tres cuartos y las segundas tres cuartos en preferencias y ordinarias.

De moneda extranjera se cotizaban 521.500 francos a 76, repitiendo el cierre anterior, y 40.400 libras, con depreciación de siete céntimos en relación de cambio precedente.

Liquidación provisional. Ayer se verificó en Felgueras, a 155 por 100, verificándose la entrega de saldo mañana jueves.

GOBIERNO CIVIL

Lo del Retiro. Según dijo ayer el Sr. Calderón a los periodistas, desde la fecha en que ha sido intervenida la taquilla, en la zona de recargos del Retiro, los ingresos recabados para la Junta de Protección a la Infancia han sido siempre superiores a cuando existía el concierto, no obstante haber disminuido el público a causa del tiempo.

Ayer—dijo el gobernador—debe haberse recaudado una cantidad importante con motivo del festival que se celebró.

Acercas de un expediente. A pesar de lo complicado del asunto, pues muchos y variados son los recursos interpuestos, el Sr. Calderón estudia activamente la resolución de expediente relativo al préstamo municipal del duque de Almodóvar.

COMUNICACIONES

Telegramas recibidos y depositados en esta Central de Teléfonos interurbanos (Alcalá, 1) por no encontrar sus destinatarios.

De Torrelavega, para Príncipe de Vergara, 38; de Bilbao, para abonado 3.530; de Irún, para Barquín, Postas, 36; de Játiba, para Ros; de Santander, para Valentín Suárez (hotel); de Alicante, para José María Ruiz, Luna, 16; de Guadalajara, para Julián Zoya, Atocha, 142; de Cádiz, para Manuel Pincay, San Eloy, 28; de Vitoria, para Antonio Bilbao, café Oriental; de Barcelona, para Juan Serra, mercader; de Santander, para José De guerra, Serrano, 8; de Barcelona, para Félix Mingo, Almansa, 42; de La Coruña, para Mota, Alcalá, 7; de San Sebastián, para Bonafós, paseo Recoletos, 7; y de Bilbao, para Antonio Oltza, Sagasta, 6.

Estado del tiempo

EN MADRID. Informe oficial del tiempo del 7 de Agosto de 1937 a las doce horas.

Altura barométrica, 704,0; Variación horaria, 1,0; Temperatura del aire a la sombra, 27,0; Temperatura máxima del aire a la sombra, 28,5; Temperatura mínima del aire a la sombra, 14,7; Humedad del aire, 41 por 100; Horas de sol eficaz, 11,25; Recorrido total del viento, 262 kilómetros; Velocidad máxima del viento, 20 kilómetros por hora; Dirección dominante del viento, Este-Nord-este.

Tiempo probable en la provincia de Madrid. Buen tiempo de poca estabilidad.

Estado general del tiempo sobre el occidente europeo. Continúa en Cataluña el régimen tormentoso que se inició ayer. Hoy el tiempo es bueno para casi toda España, de cielo claro y vientos flojos de dirección variable; pero presenta poca estabilidad, y puede formarse y desarrollarse algunas tormentas locales.

A las veinte horas. Altura barométrica, 701,6; Variación horaria, -2,4; Temperatura del aire a la sombra, 24; Temperatura máxima del aire a la sombra, 29,8; Temperatura mínima del aire a la sombra, 14,7; Humedad del aire, 49 por 100; Horas de sol eficaz, 12,30; Dirección dominante del viento: Varío.

ESPECTACULOS

CIRCO WOOD.—40,30, Tom Mía. Los cinco céntimos. Princes II. Yama Allandi, Albertini, Royal Tokio, Araluz, Henry, Angel, Julio, Lepart, Maza, Artur y Wood.

PRENTON CENTRAL.—432, pastido a 50 tantos, a pala, Belaza y Zarandona (rojos) contra Zulebida y Echvarría (azules). Segundo partido, a 50 tantos, a ceta, Miranda y Gómez (rojos) contra Laguarda y Hola (azules).

(El anuncio de las obras incluidas en esta cartelera no supone su recomendación ni aprobación.)

IMPRESA DE «LA TRIBUNA»—Jardines, 4, 6 y 8.

Gran Hotel y anejo al mismo: de 11 a 17 ptes. por día y persona, comprendiendo habitación, desayuno, comida de diez años y mayores de dos pagarán por la manutención 5,50 ptes. diarias, y por la habitación, lo que corresponde a la misma. La pensión diaria para los criados será 7 ptes., todo comprendido, ocupando las habitaciones designadas a pagarán lo que corresponda a la habitación y 5,50 por las comidas.

Nota.—Las expresadas tarifas de los Hoteles no sufrirán alteración en sus precios en toda la temporada.

LO MAS UTIL

Por su marcha exacta y garantizada es el reloj ómora, de platina, con pulsera de cuero, «Bata», que presenta

50 PESETAS

El mismo reloj pulsera, con la esfera luminosa por Radio (se ve en la oscuridad, sin luz).

PESETAS 60

A cada reloj acompaña Certificado de garantía.

Fábrica de relojes de Carlos Loppel

MADRID

Calle de Fuencarral, 27

Remesas a provincias.

Carreras militares

Gran Academia «El Norte», Arévalo, 15, Madrid

Esta antigua y acreditada Academia ha obtenido en la pasada convocatoria resultados tan excelentes como en las anteriores. Pueden verse en las listas de aprobados, que se facilitan en la Dirección. Internado espléndido. El nuevo curso empieza en 7 de Septiembre. Matrícula de nueve a doce.

PARA CAMPO Y VIAJE

Gran partida de artículos prácticos y muy baratos han puesto a la venta los ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL. Véanse algunos precios:

Mantas para viaje	por 2,50
Manteles de Pergamin y dos bandejas	por 3,75
Bolsos magníficos de viaje	por 3,35
Sacos de lona prácticos para ropa	por 3,25
Cestas para merienda	por 0,25
Cestas de mimbre	por 1,00
Portamanteles níquel y cuero	por 1,60
Guardapolvos confeccionados	por 5,95
Mantas estampadas para viaje	por 5,50
Camisetas cómodas y elegantes caballero	por 3,35
Cajas de piel, con neceser, para señora y caballero	por 2,50
Bolsos con estuche, mantas de lino, medias viscosas, con dos bandejas, en todos los tamaños, etc., etc., todo muy barato.	

Ropa de mesa

Mantelería crúp, con vainitas a mano, por 3,70

Mantelillos para mesa de tela, por 5,95

Mantelillos prácticos para restaurant, por 1,10

Servilletas, media docena, por 2,25

Servilletas de hilo, blancas ó color, media docena, por 2,25

Mantelillos para los aperitivos, por 2,05

Cubrecopas bordados, por 0,20

Infinidad de paños, centros, centímetros, mesa y manteleros de gran lujo, baratísimo.

Ropa de cama

Juegos de cama completos, muy prácticos, por 7,45

Sábanas rústicas, confeccionadas, por 2,10

Almohadas confeccionadas, por 0,65

Cubrecamas confeccionadas, radicas ó mano, por 1,95

Colchas de piqué con fioco, por 4,75

Mantas algodón, corrientes, por 1,75

Mantas finas, blancas, por 5,95

Mantas de lana de Palencia, por 7,95

Cortes colchón cut satinado, por 2,70

Colchones confeccionados a mano, por 5,50

Mitiguno envuelto, gran partida, a 5,50 el kilo.

Ropa blanca confeccionada

Camisetas bordadas para señoras, por 2,75

Cubrecorsets finos con encajes, todas tallas, por 2,60

Camisetas con tiras bordadas, por 2,50

Pantalones con bordados, por 1,60

Enaguas con finos bordados, por 3,85

Equipos completos para novias, por 2,25

Equipos para colegiales, por 1,50

Ropa blanca para niños en todos los tamaños.

Batas muy prácticas para señoras, por 1,50

Busas batista novedad, por 1,50

Delantales blancos para doncella, por 0,90

Mantelillos blancos tablas, por 1,25

Delantales blancos, forma Imperio, por 1,50

Delantales blancos, entredosos bordados, por 1,25

Delantales color envolventes, por 1,75

Visillos bordados, el juego, por 1,75

Stores magníficos de muselina, por 4,75

Juegos cortinas, malla inglesa, por 8,50

Cortinas de verano con fioco, por 4,55

Almohadillas para ptes de cama, por 1,25

Tapetes para mesa, por 3,75

Sábanas felpa para baño, por 4,75

Salidas de baño (felpa), por 7,95

Toallas felpa, media docena, por 1,50

FALDAS

de lana inglesa confeccionadas, por 4,25, y de alpaca, por 4,95; de moaré, por 3,75; de mesalina alemana, por 6,25; y de satén, plisadas, por 2,95, y millones de artículos más, con la misma baratura.

Precios 15, Puerta del sol, 15 Entrada libre

Nuestra Señora de Guadalupe

Colegio de primera y segunda enseñanza, incorporado al Cardenal Cisneros y dirigido por sacerdotes. Se halla situado en edificio moderno, con calefacción central, luz eléctrica, teléfono, baños, capilla, gimnasio, etc., en el barrio de San Juan de Madrid y rodeado de hermosos paseos y jardines. El servicio de transportes desde el barrio de San Juan independiente y con el servicio de autobuses, admitimos inscripción para carreras militares, ingenierías industriales, agrónomas, preparatorias de Ciencias, Medicina, Farmacia y Facultad de Derecho, estando la preparación a cargo de profesores militares, ingenieros, licenciados y aborados. Para ser admitidos los alumnos interesados de estas carreras, necesitamos conocer su edad, conducta y demás condiciones. Reglamento gratis a quien les pida al Director del Colegio, Carretera de Hortaleza, 21, Chamartín de la Rosa. Madrid. Teléfono 5221.

ALQUILU

cuartos nuevos, espaciosos, 3 a 15 cuartos, todos adelantados. Lista, 66, esquina Torrionos.

COMPRO

oro, plata, antigüedades, papeletas Monte, pianos, abanicos antiguos, pianolas, aparatos fotográficos. Esta casa paga todo su valor. Al Fogo de Ocasión. Fuencarral, 45.

LECTURA

a domicilio, castellano, idiomas, dialectos, literatura, ciencias, artes, música, obras de teatro, 50 céntimos mes. Magdalena, 11, entresuelo.

COMPRO

venta gran variedad, antigüedades, toda clase objetos. Clavel, 8; Prado, 5, tienda.

VELAS DE CERA CHOCOLATES

QUINTAN ROIZ DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATORINA GARCIA, San Bernardino, 18. (Confitería.)

Solución Benedicto

de Glicerofosfato Creosotal de Gálcon

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gástricas, enfermedades respiratorias, inapetencia, debilidad general, neurastenia, cefalea, raquitismo, escurbilismo, etc.

Farmacia del Dr. BENEDICTO, San Bernardino, 41, MADRID.—Teléfono núm. 634 y principales farmacias.

Academia «BOZA»

Preparación militar. SAN SEBASTIAN, 2 MADRID

Alumnos ingresados en la convocatoria de 1917... 19 Plazas obtenidas...

INFANTERIA

• José Gobarri (núm. 9)

• Carlos Moscoso (n.º 10)

• Carlos España (n.º 14)

• Fernando Valenciano

• Francisco Esteban

• Ramón G. del Saz

• José López Barrón

• Federico G. Coita

• Antonio Puente

• Emilio Sanmartín

• Francisco Heredia

INGENIEROS

• Adolfo Corretjer

• Jorge Martorell

INTENDENCIA

• Adolfo Corretjer

• Tomás Rojas

• Fernando Valenciano

• Emilio Sanmartín

• Laureano Justo

• Federico G. Coita

Además han aprobado los cuatro primeros exámenes cinco alumnos.

El curso empezará el 3 de Septiembre. Horas de matrícula, de 7 a 8. Las conveniencias de ingreso se facilitan reglamentos donde constan los buenos resultados obtenidos en todas las convocatorias.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso éxitos, truído personal.

Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

FINCA DE UTILIDAD Y RECREO

Hermosa huerta, con abundantes aguas, elevada por motor eléctrico, parque de recreación, establecimiento para 14 vacas, en plácidos edificios, SE VENDEN ALQUILA. Escribid: Apartado núm. 72, Madrid.

ALMAGEN DE CEREALES Y PIENSOS PAULINO PEREZ

TOLEDO, 135

Academia preparatoria militar

DIRIGIDA POR HERMANOS MARISTAS con la cooperación de profesores militares y civiles. Brillantes resultados. Matrícula instalada. Triunfos, 16, Toledo.

De Re Bellica

POR «ARMANDO GUERRA»

Se vende en el kiosco de EL DEBATE. Precio: 3 pesetas.

Biblia del Padre Scio

VERDADERO REGALO

La magnífica Biblia traducida por el Padre Scio, latín y castellano a dos columnas, llena de notas, con papel superior, tipos clarísimos y elegante encuadernación en tela, 15 volúmenes en 4.º, 25 pesetas. Envío fuera de Madrid, certificada, 3 pesetas más. Al extranjero, se manda por 36 pesetas certificada.

Los pedidos, a esta Administración.

ALQUILU

cuartos nuevos, espaciosos, 3 a 15 cuartos, todos adelantados. Lista, 66, esquina Torrionos.

COMPRO

oro, plata, antigüedades, papeletas Monte, pianos, abanicos antiguos, pianolas, aparatos fotográficos. Esta casa paga todo su valor. Al Fogo de Ocasión. Fuencarral, 45.

LECTURA

a domicilio, castellano, idiomas, dialectos, literatura, ciencias, artes, música, obras de teatro, 50 céntimos mes. Magdalena, 11, entresuelo.

COMPRO

venta gran variedad, antigüedades, toda clase objetos. Clavel, 8; Prado, 5, tienda.

ESPECIALIDAD.

Piezas invisibles, pegadas interior del calzador. VI. Belar, 8, zapatería.

ODASION.

Cristo talla, siglo XVII. Augusto Figueroa, 36.

PROFESOR

acreditado Bachillerato, órdenes repaso Septiembre. La gasca, 55, moderno, tercero.

MOTOCICLETAS,

bicicletas, gramófonos, discos, vendo, compra Mayor, 63.

Bolea del trabajo

Necesario trabajo

CARPINTERO

con banco, herramientas, trabajaría jornal, encargarse obra por administración, Madrid, fuera Arganzuela, segundo, núm. 1, Victoriano Marín.